



INFORME
DE SOSTENIBILIDAD

2017





CRECIMIENTO EMPRESARIAL
QUE SE TRADUCE EN
BIENESTAR

En 2017 PAREX cumplió sus metas propuestas, producto del esfuerzo de su equipo humano y del trabajo articulado con los grupos interesados. La Compañía logró generar un mayor impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población del área de influencia de sus proyectos y ampliar el horizonte de desarrollo de las regiones en donde opera.

Como resultado de la exitosa labor de relacionamiento de PAREX, basada en el diálogo y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los grupos de interés, fue posible iniciar actividades en el Bloque Capachos, en el departamento de Arauca. Allí la Compañía ya empezó a demostrar, como lo hizo en Casanare, que su crecimiento se traduce en bienestar para la sociedad.

CARTA DEL PRESIDENTE

PAREX RESOURCES COLOMBIA



El 2017 fue un año de grandes desafíos, pero también de éxitos rotundos para PAREX en Colombia. En medio de un ambiente complejo para el sector de hidrocarburos a causa de los bajos precios del crudo, el aumento de las consultas populares y de la oposición al desarrollo de las actividades petroleras en diferentes zonas del país, nuestra Compañía alcanzó excelentes resultados operacionales en sus bloques de Casanare e inició la producción de crudo en el Bloque Capachos en el departamento de Arauca.

En el año del presente reporte, continuamos logrando un crecimiento sostenido en producción y reservas de petróleo. La producción de PAREX

promedió los 35.541 barriles de petróleo equivalente por día; esto quiere decir que aumentó un 20%, con respecto a 2016. Adicionalmente, logramos elevar las reservas probadas más probables (2P) en un 44,6% y continuamos fortaleciéndonos desde el punto de vista financiero y corporativo.

Comprobamos que nuestros resultados operativos van de la mano con nuestras estrategias de relacionamiento con los grupos de interés, gracias a las cuales hoy tenemos su confianza, credibilidad y, muy especialmente, su apoyo para continuar ampliando los horizontes de la Compañía y con ello su impacto favorable en el desarrollo sostenible de las regiones en donde operamos.

El ingreso al departamento de Arauca en 2017, específicamente al Bloque Capachos, es un caso al cual quiero darle especial relevancia. Porque gracias al trabajo constante y coherente del equipo humano de PAREX y a la apertura al diálogo de los actores legítimos de la región, logramos la confianza y el apoyo de comunidades, autoridades, empresarios y gremios. Todos ellos se han convertido en nuestros aliados y socios; unidos estamos haciendo del proyecto Capachos una oportunidad para el futuro del municipio de Tame y para el Departamento.

Reconocemos que las comunidades son tan importantes como los inversionistas, clientes y socios de la Compañía. Por esto, debemos demostrar que antes de extraer una gota de petróleo en un territorio, se esfuerza por crear mejores condiciones de vida para la población y dejar en evidencia que donde hay hidrocarburos no se acaba el agua, sino que mejora el acceso a ella y se crean mecanismos de protección del recurso hídrico; no se acaban la fauna y la flora, sino que aprendemos cómo cuidarlas juntos; y no se afectan las condiciones económicas y sociales del entorno, sino que por el contrario, surgen oportunidades para que éstas mejoren.

Quiero destacar el resultado del programa de Responsabilidad Social Individual Plan Padrino en 2017, el cual fue creado por PAREX hace seis años. Los empleados de la Compañía donaron parte de su salario y lograron recaudar una cifra record para la construcción y entrega de una casa en el área de influencia de uno de nuestros bloques. No puedo tener un mayor sentimiento de gratitud y admiración por nuestros colaboradores.

El 2017 también fue un año clave en la consolidación de la cultura de autocuidado en el marco del desarrollo de las actividades de PAREX. Gracias a la implementación de programas e iniciativas para generar consciencia en materia de Salud y

Seguridad en el Trabajo como SOS y el Plan Mentor, se mejoraron todos los indicadores, tanto en los empleados directos, como en los contratistas. Igualmente, a través del Programa Mejorando Ando, logramos reducir el índice de incidentes en carretera de las empresas contratistas de transporte de crudo.

Es importante resaltar el esfuerzo realizado por nuestro equipo en su propósito de hacer un inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) o Huella de Carbono en las operaciones de la Compañía; conforme a la Norma Técnica Colombiana ISO 14064-1, según la metodología del Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático, IPCC, (2006). El estudio incluyó todas las operaciones de producción, perforación, obras civiles, facilidades, mercadeo, actividades administrativas, work-over y completamiento; así como transporte aéreo y terrestre. De esta forma, nuestra Compañía contará con una línea base de la Huella de Carbono generada y podrá diseñar y ejecutar planes orientados a optimizar nuestro desempeño frente al medio ambiente.

Estos son algunos de los temas que queremos ilustrar en el presente Informe de Sostenibilidad 2017 de PAREX, el cual construimos con la participación activa y comprometida de todas las áreas de la Organización, bajo los estándares sugeridos por el Global Reporting Initiative, GRI.

En 2018, el principal objetivo de PAREX será continuar consolidándose en Casanare y en las nuevas áreas de operación en los departamentos de Arauca y Santander. Lo cual no solo implica el crecimiento de la producción y de las reservas de crudo, sino también la consolidación de la confianza de todos sus grupos de interés mediante el cumplimiento de sus compromisos con el desarrollo sostenible.

LEE DISTEFANO
PRESIDENTE DE PAREX COLOMBIA LTD SUCURSAL

S O B R E

P A R E X



PAREX es una Compañía dedicada a la exploración, desarrollo y producción de petróleo con operaciones en Colombia, en los departamentos de Casanare, Arauca y en las cuencas del Valle Medio e Inferior del Magdalena. Su sede corporativa está ubicada en Calgary, Canadá, y sus oficinas administrativas se encuentran en la ciudad de Bogotá, Colombia. En 2017 la Empresa cumplió ocho años de trabajo en Colombia, tiempo en el que ha mostrado un crecimiento rápido y sostenido.

Los intereses de PAREX en Colombia se encuentran en 20 bloques de exploración y producción, cuyas áreas suman en total 647,5 hectáreas (1,6 millones de acres brutos).

Las acciones de la Compañía cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto ("TSX") bajo el símbolo "PXT". Debido a la naturaleza pública de la Compañía, los tenedores de las acciones se encuentran atomizados sin haber un accionista mayoritario. Al 31 de diciembre de 2017, había 154.742.134 de acciones en circulación. El precio de cierre para 2017 fue de 18,16 dólares canadienses.

La Empresa se define a sí misma como una organización prudente en su manejo financiero,

rigurosa al momento de identificar y analizar riesgos y oportunidades tanto operativos, como del entorno, y determinada cuando decide apostarle a un proyecto. Este perfil corporativo le ha permitido superar dificultades como la caída del precio internacional del petróleo e incluso, lograr un crecimiento sostenido en medio de condiciones que pueden considerarse adversas.

En 2017 la Compañía contó con 279 empleados directos. La Organización no tuvo cambios significativos en tamaño, estructura, propiedad accionaría o cadena de suministro.

PAREX cuenta con las certificaciones internacionales ISO 14001:2004 y OSHAS 18001:2007, lo cual refleja su compromiso con la gestión de la Seguridad y la Salud Ocupacional y el Medio Ambiente en sus actividades de exploración, producción, comercialización y transporte en carrotaque de petróleo desde los campos de producción hasta las estaciones de recibo en las diferentes regiones de Colombia.

PAREX es miembro de la Asociación Colombiana del Petróleo, ACP, y de la Cámara de Comercio Colombo Canadiense.



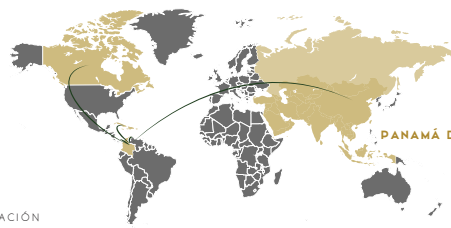
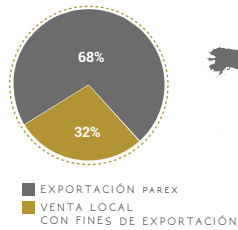
CADENA DE VALOR

PAREX trabaja en actividades de exploración, producción y comercialización de hidrocarburos, desarrolla sus operaciones de manera responsable, transparente, rentable y segura, guardando respeto por el medio ambiente y compartiendo sus logros con los accionistas, contratistas, proveedores, trabajadores, autoridades y comunidades vecinas. La

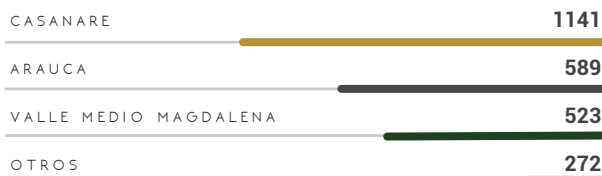
Empresa realiza sus actividades operativas en varias regiones de Colombia trabajando conjuntamente con empresas locales, nacionales y subsidiarias, al igual que con mano de obra local y regional, que dan todo el soporte y acompañamiento para asumir los retos técnicos y de entorno, presentes en cada actividad relacionada con las operaciones.



EXPORTACIÓN PAREX

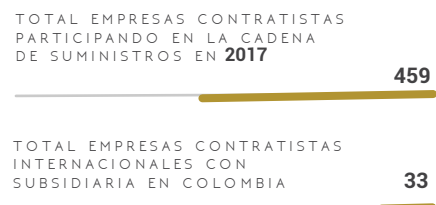


TOTAL COMPRA BIENES Y SERVICIOS LOCALES



TOTAL MANO DE OBRA LOCAL 2017 2525

COP \$ 48.483 millones (USD 16,4 millones)



"PAREX es una empresa que participa activamente en eventos académicos y en el relacionamiento con el gobierno. Nos sentimos orgullosos de que sean parte de la Cámara porque han logrado muchas cosas en pocos años. Es un caso de éxito de las empresas canadienses en Colombia que vienen aportando al desarrollo económico, social y ambiental".

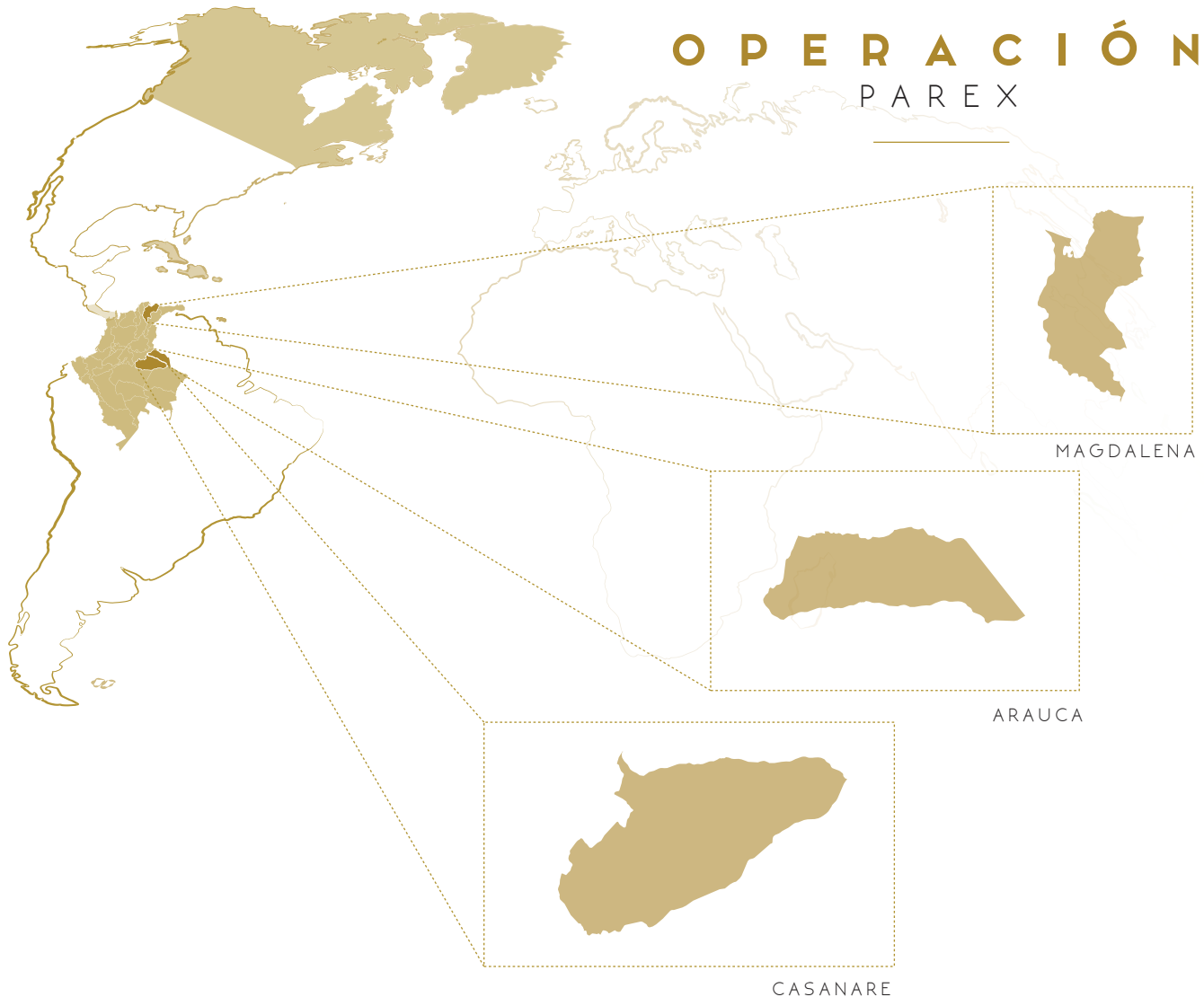
LILIANA VILLAVECES, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO CANADIENSE

"PAREX es una empresa que ha encontrado la manera de construir relaciones de confianza y credibilidad en el territorio. Ha logrado ser muy efectiva y marcar la diferencia".

FRANCISCO JOSÉ LLOREDA, PRESIDENTE DE LA ACP

"PAREX es un operador muy eficiente que ha venido incorporando una estrategia muy eficaz en el desarrollo de las inversiones. Resalto la capacidad de manejar los entornos lo cual permite viabilizar las operaciones. Es una compañía que tiene una estructura organizacional muy bien definida y unos líderes con unas competencias bastante desarrolladas y que conocen cómo opera el ambiente de inversión en Colombia. Destaco la ética en los negocios y su seriedad, es una compañía en la que confiamos".

HÉCTOR MANOSALVA, VICEPRESIDENTE DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE ECOPETROL S.A.



PARA
DESTACAR



INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN NETA
PROMEDIO ANUAL **20%**

35.541 BARRILES
de petróleo equivalente por día



INCREMENTO DEL **44,6%**
EN LAS RESERVAS 2P

162 MILLONES
DE BARRILES DE PETRÓLEO EQUIVALENTE (MMBPE)

FLUJO DE CAJA DE LAS OPERACIONES

COP \$ 826.370 MILLONES
USD 280 MILLONES



ADQUISICIÓN DEL
17,5% DEL BLOQUE
LLANOS 32

50% DEL BLOQUE
LLANOS 40

INVERSIÓN SOCIAL

DE COP **\$ 10.184.175.487**

USD 3.429.289

COMPRA DE BIENES
Y SERVICIOS LOCALES

POR COP **\$48.483** MILLONES

USD 16,4 MILLONES



S O B R E E S T E I N F O R M E



Este informe de sostenibilidad contiene los resultados de la gestión económica, ambiental y social de las operaciones de exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos de PAREX en Colombia en 2017. Se construyó con la información de PAREX Resources Colombia, Ltd, Sucursal, PAREX Verano Limited Sucursal, y AB Exploration y Producción B.V. Sucursal.

Los indicadores asociados a la producción total de petróleo y al desempeño financiero se calcularon teniendo en cuenta todas las actividades adelantadas por la Compañía, incluyendo las realizadas en los bloques en los que PAREX es socia y no operadora. Los demás indicadores reflejan el resultado de los bloques en donde la Compañía sí cumple la función de operadora.

Las cifras se expresan en dólares americanos, y en pesos colombianos. La tasa representativa del mercado promedio utilizada en este informe es de COP \$ 2.951,32.

Al igual que en los últimos tres años, el informe de sostenibilidad se realizó de conformidad con el Global Reporting Initiative (GRI), en su versión G4, opción esencial, incluyendo el suplemento de Oil & Gas. Este documento se publicó antes del 1 de julio de 2018. PAREX tuvo en cuenta los lineamientos y recomendaciones de los Estándares GRI publicados en 2016 y se prepara para adoptarlos en el reporte de 2018.



VERIFICACIÓN EXTERNA

Este informe de sostenibilidad fue auditado por la firma Price WaterHouse Coopers. La alta dirección PAREX solicitó la verificación externa con el objetivo de responder a las expectativas de sus grupos de interés, así como para garantizar la trazabilidad y confiabilidad de la información aquí plasmada. Ver informe de aseguramiento de la página 94 a la 99.

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y DE TEMAS MATERIALES

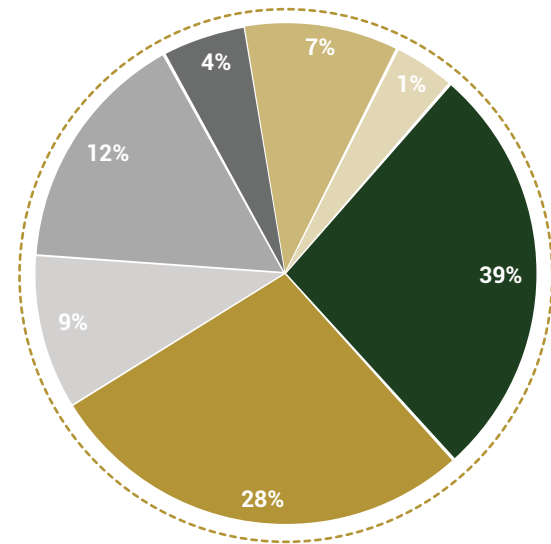
La firma Signum Consulting fue la encargada de apoyar a PAREX en el proceso de investigación y elaboración del informe. Inicialmente se realizó un benchmark en empresas con operaciones de hidrocarburos en Colombia, a través del cual se identificaron tendencias en la práctica de reporte, temas materiales que predominan y formas en las que se está reportando la gestión de dichos asuntos materiales.

Posteriormente, en un taller práctico realizado en las oficinas de PAREX, con la participación de diez y siete (17) personas, incluyendo la alta Dirección y los responsables de las diferentes áreas de la Organización, se revisaron y validaron los grupos de interés previamente identificados para informes anteriores. En esta oportunidad se tuvo en cuenta el mapa de públicos elaborado por el área de Comunicaciones, así como los grupos de interés identificados en el Proyecto 20-20, un proceso que inició PAREX en 2015 con el propósito de asegurar la mejora continua y proyectar a la Compañía hacia el futuro.

En este mismo espacio se establecieron y valoraron los temas materiales para la Compañía en las dimensiones económica, social y ambiental y la cobertura de estos últimos tanto al interior de PAREX, como fuera de ella.

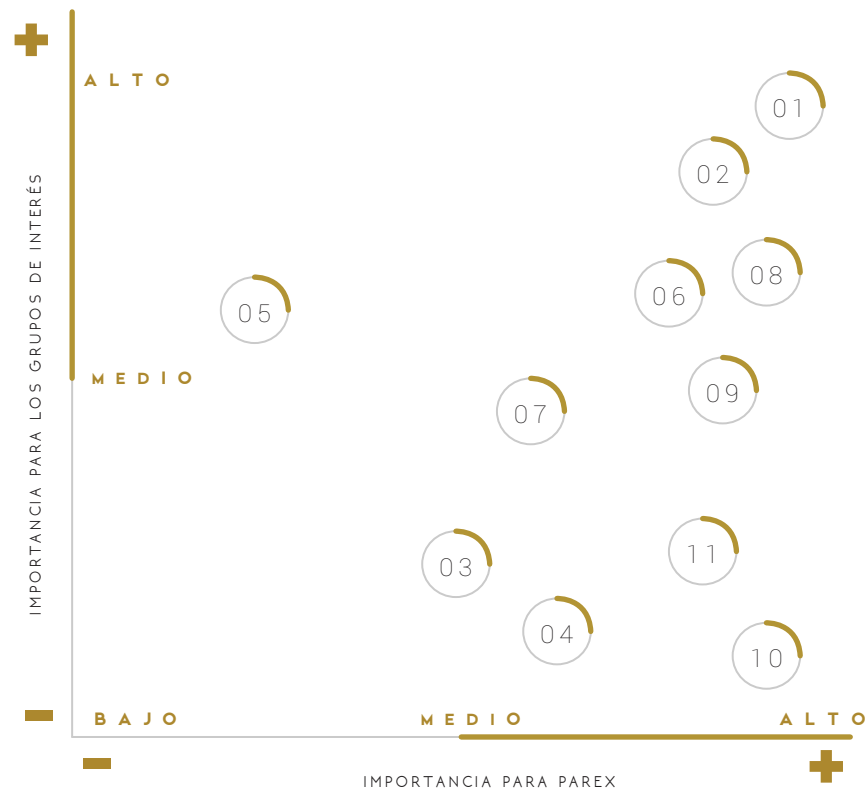
Para proceder con la consulta de grupos de interés internos y externos de PAREX, se diseñó una entrevista semiestructurada. Esta última se aplicó a setenta (70) personas, entre autoridades, comunidades, empleados, contratistas y proveedores, gremios, sociedad civil, socios y medios de comunicación. La herramienta no solo incluyó preguntas para la identificación y valoración de los asuntos materiales asociados a las operaciones de PAREX por parte de los grupos de interés, sino también para conocer la percepción de estos últimos frente a la gestión de la Compañía en dichos temas. Las entrevistas se realizaron en las áreas de operación y en Bogotá.

ENTREVISTAS POR GRUPO DE INTERÉS



- COMUNIDADES
- AUTORIDADES
- EMPLEADOS
- CONTRATISTAS/PROVEEDORES
- SOCIEDAD CIVIL
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- SOCIOS

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD



- 01 INVERSIÓN SOCIAL
- 02 EMPLEO
- 03 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES
- 04 IMPUESTOS, REGALÍAS Y DERECHOS ECONÓMICOS
- 05 INFRAESTRUCTURA LOCAL Y MEJORAMIENTO DE VÍAS
- 06 CUMPLIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO AMBIENTAL
- 07 REFORESTACIÓN
- 08 GESTIÓN DEL AGUA
- 09 CAMBIO CLIMÁTICO
- 10 HSEQ
- 11 DERECHOS HUMANOS

El resultado del análisis de los asuntos materiales identificados por PAREX y por sus grupos de interés internos y externos se consignó en la siguiente matriz.

TEMAS MATERIALES Y COBERTURAS INTERNA Y EXTERNA

TEMA MATERIAL	COBERTURA INTERNA	COBERTURA EXTERNA
Inversión Social	Sostenibilidad, Responsabilidad Social, Comunicaciones	*Comunidades, Gobierno
Empleo	Todas las áreas de la empresa	Comunidades, Empleados y Contratistas
Compra de bienes y servicios locales	Facilidades, Operaciones, Producción, Responsabilidad Social, Compras y Contratos	Empresas locales, Comunidades, Contratistas
Impuestos, Regalías y Derechos Económicos	Finanzas, Legal, Marketing y Gobierno	Gobierno, Comunidades, Accionistas
Infraestructura Local	Sostenibilidad, Responsabilidad Social, Obras Civiles	Gobierno, Comunidades, Contratistas
Cumplimiento de la regulación ambiental	Legal, Sostenibilidad, Medio Ambiente	Comunidades, Gobierno, ONGs, Contratistas
Reforestación	Sostenibilidad y Medio Ambiente	Gobierno, Comunidades
Gestión del agua	Sostenibilidad y Medio Ambiente, Operaciones	Gobierno, Comunidades, ONGs
Cambio Climático	Todas las áreas de la empresa	Comunidades, Gobierno, Contratistas, Socios, Accionistas, ONGs
Salud y Seguridad en el Trabajo	Salud y Seguridad en el Trabajo y en general todas las áreas de la empresa	Empleados, Contratistas, Comunidades
Derechos Humanos	Sostenibilidad, Gobierno, Seguridad y Responsabilidad Social, Legal, Recursos Humanos	Gobierno, comunidades, empleados, contratistas, ONGs, Grupos étnicos

En el desarrollo del presente informe de sostenibilidad de 2017, PAREX dará cuenta de la gestión de los asuntos materiales aquí identificados. Cualquier inquietud sobre este reporte puede enviarse al correo electrónico info@parexresources.com . Este informe se encuentra disponible para el público en la página www.parexresources.com .





G O B I E R N O
CORPORATIVO

JUNTA DIRECTIVA DE PAREX

WAYNE FOO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

CURTIS D. BARLETT
MIEMBRO DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO Y NOMINACIÓN

LISA COLNETT
MIEMBRO DEL COMITÉ DE COMPENSACIÓN Y RECURSOS HUMANOS Y DEL COMITÉ DE HSE & RESERVAS

ROBERT J. ENGBLOOM
MIEMBRO DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO Y NOMINACIÓN

BOB MACDOUGALL
MIEMBRO DEL COMITÉ DE COMPENSACIÓN Y RECURSOS HUMANOS Y DEL COMITÉ DE HSE & RESERVAS

GLEN MCNAMARA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE FINANZAS Y AUDITORÍA Y DEL COMITÉ DE HSE & RESERVAS

RON MILLER
MIEMBRO DEL COMITÉ DE FINANZAS Y AUDITORÍA Y DEL COMITÉ DE COMPENSACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

CARMEN SYLVAIN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO Y NOMINACIÓN

DAVID R. TAYLOR
PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO PRINCIPAL

PAUL D. WRIGHT
MIEMBRO DEL COMITÉ DE FINANZAS Y AUDITORÍA Y DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO Y NOMINACIÓN

PAREX Resources Inc. cuenta con un Gobierno Corporativo robusto y eficaz, a través del cual garantiza el desempeño transparente de la Compañía y de cada uno de sus miembros frente a todos sus grupos de interés. La Junta Directiva es el máximo órgano de Gobierno de PAREX y ésta, a su vez, supervisa la Dirección y la gestión estratégica mediante los comités de Finanzas y Auditoría, Gobierno Corporativo y Nominación, Compensación y Recursos Humanos y HSE & Reservas.

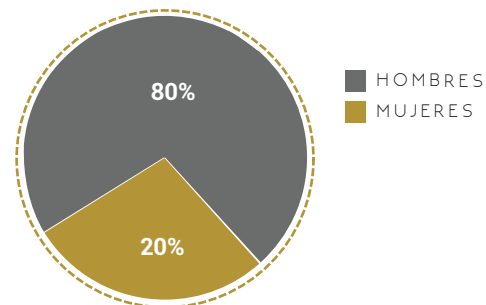
Durante la Asamblea anual general y especial de accionistas de PAREX, realizada el 11 de mayo de 2017, se eligieron diez miembros de Junta Directiva. En cumplimiento del plan de sucesión que rige en la Compañía, a partir de ese día el Sr. Wayne Foo se retiró de su cargo como Director Ejecutivo Principal y pasó a ser Presidente de la Junta Directiva. Por su parte, el Sr. David Taylor, Presidente actual de PAREX, asumió las funciones como Presidente y Director Ejecutivo Principal de PAREX. El señor Robert Engbloom fue nombrado como Director Principal de PAREX.

En el mes de febrero de 2017 los señores Norman F. McIntyre y John Bechtold se retiraron de la Junta Directiva de PAREX.

El Presidente de PAREX Colombia LTD Sucursal es el señor Lee DiStefano.

JUNTA DIRECTIVA

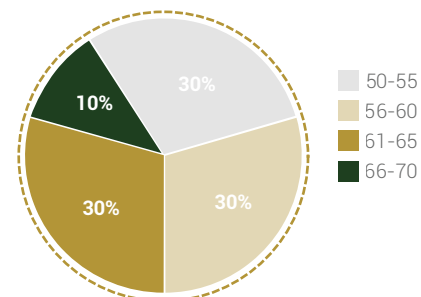
POR GÉNERO(%)



LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE PAREX ES MAYOR DE 51 AÑOS.

JUNTA DIRECTIVA

POR EDAD(%)



ÉTICA Y TRANSPARENCIA



PAREX cuenta con un Código de Ética que orienta el actuar de empleados, trabajadores y contratistas en el marco de la ley y los principios de transparencia, confidencialidad, integridad, trato justo, igualdad y responsabilidad. Así mismo, cuenta con una Política Antisoborno y Anticorrupción debidamente actualizada, a través de la cual previene actos de soborno y/o corrupción y protege la reputación corporativa.

Las inquietudes y denuncias que puedan existir frente a eventuales incumplimientos del Código de Ética de PAREX se reportan al superior inmediato o, si el denunciante lo prefiere, directamente al Comité de Gobierno Corporativo y Nominación, el cual deberá garantizar el trámite oportuno y eficiente.

En 2017, en el marco de la Política de Denuncia, el Comité de Gobierno Corporativo y Nominación puso en vigencia un sistema confidencial de denuncias, operado por un proveedor independiente llamado Punto de Ética (Ethics Point). Los reportes se pueden hacer a esta entidad por vía telefónica u on-line (www.ethicspoint.com) los siete días de la semana, las 24 horas del día, en inglés o en español.

Igualmente, la Compañía cuenta con la línea telefónica (001) 403-265-4800 y una dirección de correo para el envío de reportes de manera directa: 2700 Eight Avenue Place West 585-8th Avenue S.W. Calgary, Alberta T2P 1G1. Las comunicaciones deben ir marcadas con el rótulo "Privado & Confidencial", y estar dirigidas a cualquier miembro de la gerencia o al presidente del Comité de Gobierno Corporativo.



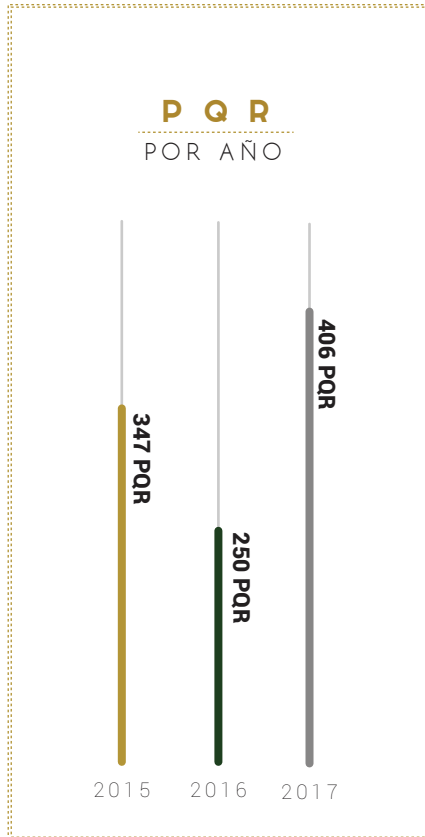
RESPUESTA OPORTUNA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

En cumplimiento de la normatividad colombiana, PAREX promovió el mejoramiento continuo de su Mecanismo de Peticiones, Quejas y Reclamos, PQR, en 2017. Se trata de una herramienta clave para la Compañía, no solo para la prevención de riesgos asociados a sus operaciones, sino también para crear y mantener la confianza de sus grupos de interés.

En 2017 PAREX recibió un total de 406 PQR; 182 de ellas fueron peticiones y 224 quejas y reclamos. Al finalizar el año, el 92% de las

PQR, es decir 375, se encontraban resueltas. Las PQR restantes, radicadas en el mes de diciembre de dicho año, se cerraron en enero de 2018.

El aumento de las PQR registrado en 2017, se asocia al ingreso de PAREX a nuevos territorios. Continúa descendiendo el nivel de PQR relacionadas con la gestión de contratistas, y esto se atribuye a las auditorías periódicas y al acompañamiento permanente que brinda la Compañía a contratistas y subcontratistas.



PETICIONES

PETICIONES / TEMAS VARIOS	24,38%
PETICIONES / OPORTUNIDAD LABORAL	14,53%
DERECHOS DE PETICIÓN	5,91%

QUEJAS Y RECLAMOS

HSEQ	6,15%
RELACIONADAS CON CONTRATISTAS	22,16%
PROPIETARIOS DE PREDIOS	9,85%
TEMAS DE BIENES Y SERVICIOS	5,66%
DETERIORO / MANTENIMIENTO DE VÍAS	7,63%
SALARIOS, LIQUIDACIONES, PRESTACIONES SOCIALES	1,97%
MATERIAL PARTICULADO	1,72%



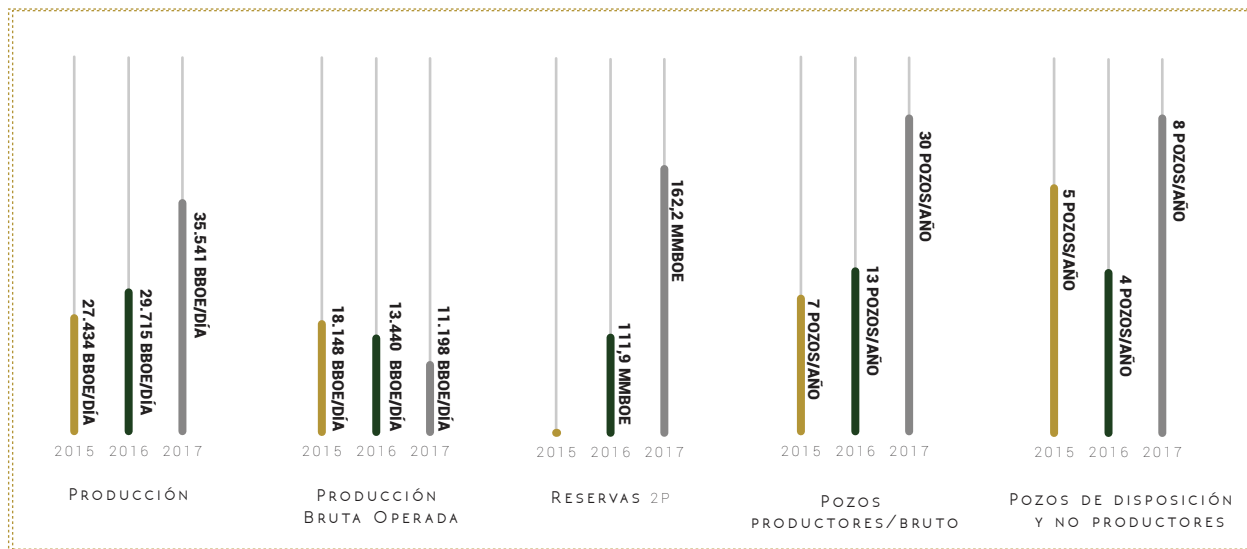
En 2018 la gestión de PQR pasará a ser responsabilidad del área Legal de PAREX. El objetivo de la Alta Dirección es que la Organización sea cada vez más eficiente, especialmente al recortar los tiempos de respuesta y evitar que las PQR escalen a eventuales acciones judiciales. La prioridad es que los interesados encuentren una Empresa receptiva y diligente.

M E T A 2 0 1 8	100% DE LAS PQR PRESENTADAS
CUMPLIR CON EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA RESPUESTA	

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y OPERACIONAL SOSTENIDOS

En 2017, la producción de petróleo promedió los 35.541 barriles de petróleo equivalente por día, un aumento del 20% con respecto a 2016. El mejor desempeño en la producción se acompañó de un crecimiento de reservas probadas más probables (2P) del 44,6% frente al año inmediatamente anterior.

Los costos de descubrimiento, desarrollo y adquisición para 2017 fueron de COP \$13.900 (USD 4,71) por barril de petróleo equivalente para las reservas 2P, incluyendo capital para futuros desarrollos. Se registró un ingreso neto de COP \$457.750 millones (USD 155,1 millones) al cierre de 2017.



Durante 2017 se generó un flujo de fondos proveniente de operaciones de COP \$ 826.370 millones (USD 280 millones), es decir, COP \$5.342 (USD 1,81) por acción, lo que significó un aumento del 94% con respecto al ejercicio con cierre a diciembre de 2016. El capital neto de trabajo aumentó a COP \$482.246 millones (USD 163,4 millones). PAREX finalizó el año 2017 sin ninguna deuda bancaria.

PAREX ha identificado como tema material los impuestos, regalías y derechos económicos que derivan de sus actividades, porque entiende que su crecimiento debe verse reflejado en la generación de valor económico para Colombia. Estos son recursos muy importantes que se traducen en desarrollo y prosperidad para la nación. En este orden de ideas, todos los miembros de la Compañía trabajan con un propósito superior; que va más allá de la búsqueda del bienestar como individuo y trasciende a la búsqueda del bienestar general y al comportamiento económico transparente.

La información financiera consolidada y auditada de PAREX de 2017 puede encontrarse en la página www.parexresources.com



TALENTO HUMANO

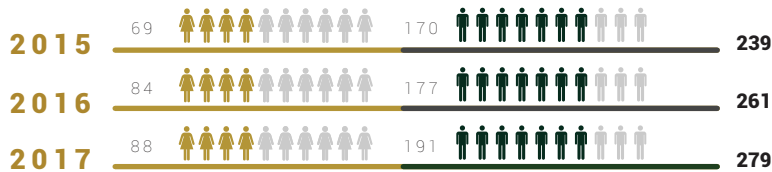
QUE PROGRESA CON LA COMPAÑÍA



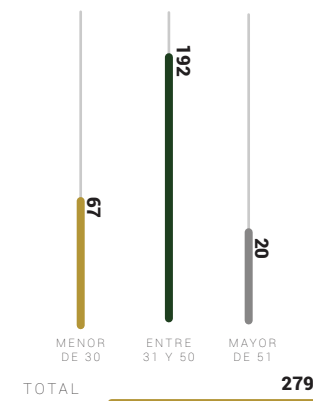
EL **100%** DE LOS EMPLEADOS CUENTA CON CONTRATOS DIRECTOS Y A TÉRMINO INDEFINIDO.

El talento humano es una de las grandes fortalezas de PAREX. Gracias a un equipo altamente competitivo e idóneo, la Compañía ha logrado crecer de manera sostenida durante los últimos ocho años. El 2017 se cerró con una planta de 279 empleados, es decir, 18 más que el año inmediatamente anterior.

EMPLEOS DIRECTOS

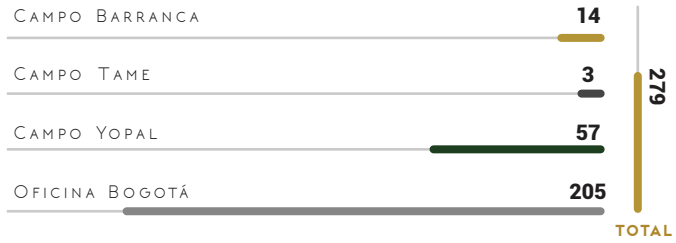


EMPLEADOS POR EDAD



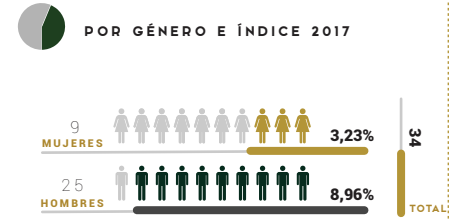
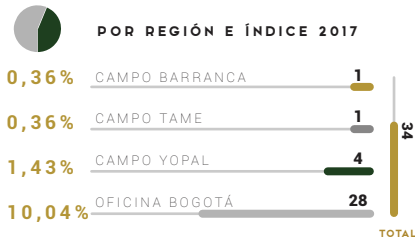
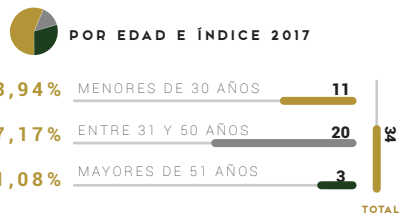
¹ El índice de las tablas fue calculado sobre la totalidad del personal de la Compañía, es decir, 279.

PLANTA
DE PERSONAL
POR REGIÓN 2017

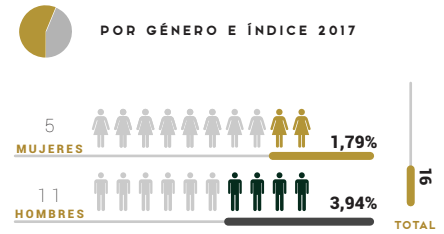
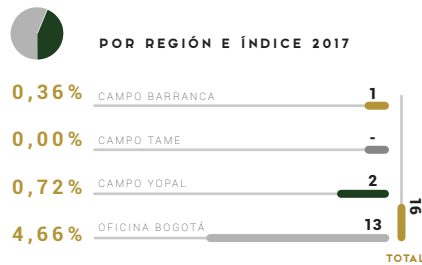
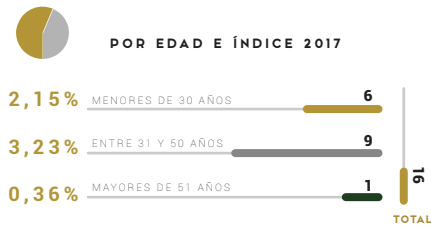


NUEVAS
CONTRATACIONES

EN EL AÑO SE REALIZARON **34** NUEVAS CONTRATACIONES. ¹



RETIROS



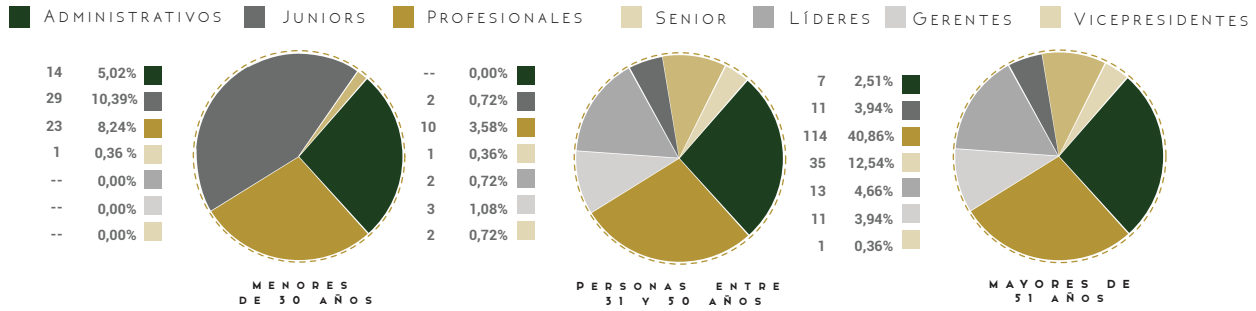
PAREX brinda oportunidades laborales respetando la diversidad y promoviendo la equidad de género. La proporción de mujeres con respecto al total de la planta de personal se mantiene en el rango de las empresas del sector de hidrocarburos en Colombia.

CATEGORÍA LABORAL

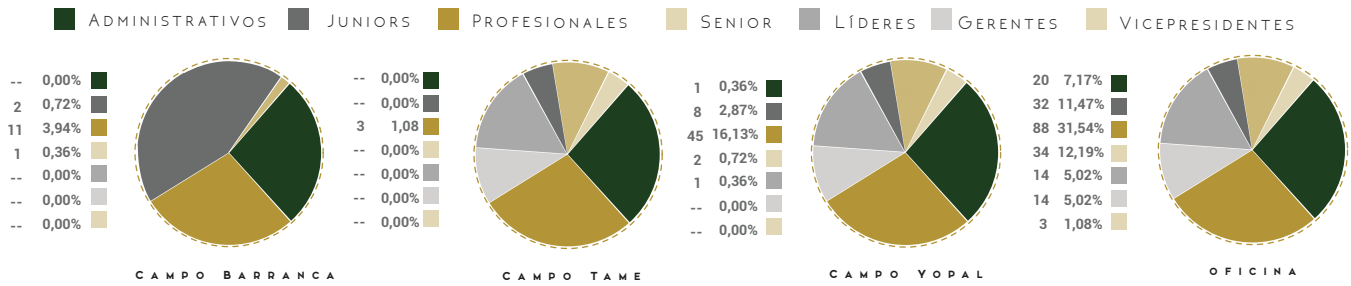
POR GÉNERO E ÍNDICE

ADMINISTRATIVOS	16	5,73%	1,79%	5
JUNIORS	12	4,30%	10,75%	30
PROFESIONALES	46	16,49%	36,20%	101
SENIOR	7	2,51%	10,75%	30
LÍDERES	3	1,08%	4,30%	12
GERENTES	4	1,43%	3,58%	10
VICEPRESIDENTES	--	0,00%	1,08%	3

CATEGORÍA LABORAL
POR EDAD E ÍNDICE



CATEGORÍA LABORAL
REGIÓN E ÍNDICE

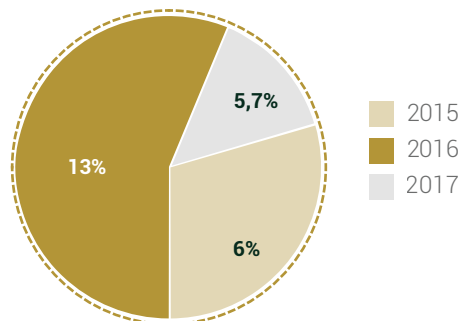


En 2017 se registró una rotación de empleados del 5,7%, es decir que se produjo un descenso de 7,3 puntos frente al índice registrado en 2016. PAREX aclara que revisó los datos con los cuales venía calculando este indicador en años anteriores y encontró que en el Informe de Sostenibilidad de 2016 se tuvo en cuenta a los estudiantes en práctica del SENA, y éstos últimos tienen un contrato de aprendizaje con la Compañía y no un contrato laboral, por lo tanto, el indicador reportado el año anterior fue corregido y los ajustes se ven reflejados en el presente Informe de Sostenibilidad de 2017.

PAREX tiene una apuesta de largo plazo con su talento humano, por esta razón promueve las carreras de sus empleados y les brinda oportunidades de crecimiento y bienestar. La mayoría de sus Gerentes ha llegado a este cargo por primera vez en PAREX, luego de procesos de formación y aprendizaje apoyados por la Organización.

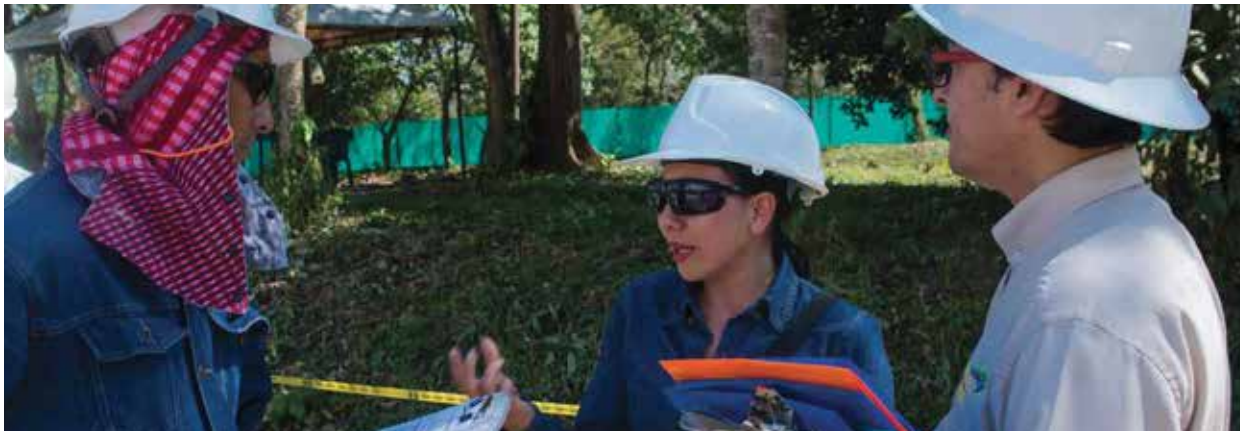
La Compañía respeta la libertad de asociación y acoge la normatividad nacional e internacional al respecto. PAREX no tiene sindicatos o empleados sindicalizados.

ÍNDICE
DE ROTACIÓN



La Ley 789 de 2002 define cuáles son las empresas que se encuentran obligadas a contratar o a vincular aprendices del SENA en Colombia. PAREX contrata a los practicantes del SENA en cumplimiento de la legislación nacional.

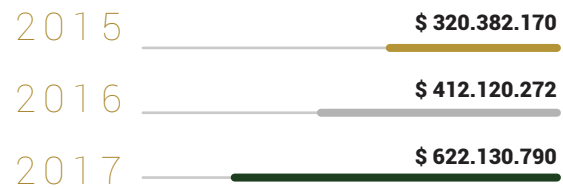
CAPACITACIÓN
UNA APUESTA DE LARGO PLAZO



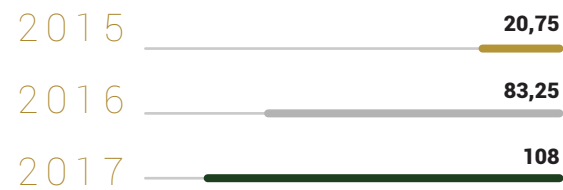
PAREX está comprometida con el mejoramiento de las capacidades y competencias de sus empleados y por esto destina importantes recursos en su capacitación formal y no formal. Una de las principales apuestas de la Empresa es que todos sus colaboradores tengan la oportunidad de aprender el idioma inglés. En 2017 PAREX invirtió COP \$622.130.790 (USD 210.798) en capacitación para sus empleados, es decir, 33,75% más que en 2016 y 48,5% más que en 2015.

2017	PAREX REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
al 100% de sus empleados	

INVERSIÓN
EN CAPACITACIÓN
COP



HORAS
CAPACITACIÓN
POR EMPLEADO



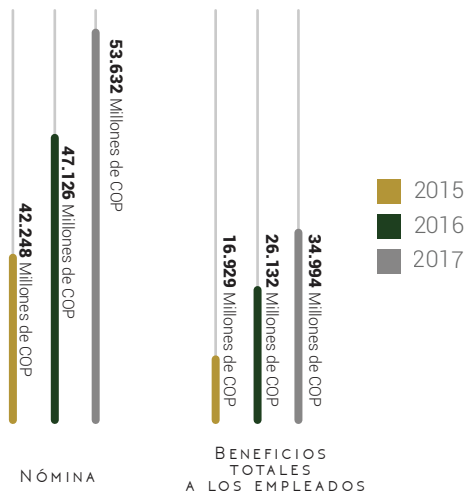
LIDERAZGO
Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

PAREX se interesa por fortalecer y desarrollar competencias asociadas al liderazgo en su equipo directivo, líderes y/o personal de segunda línea en Colombia. El objetivo es generar aquellas necesarias para influir de forma positiva en el personal a cargo, guiándolos de forma efectiva al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía. En 2017, con el apoyo de la Universidad EAFIT, se fortalecieron las competencias de comunicación, negociación, resolución de conflictos y orientación al logro a través del programa directivo, Negociación Basada en Resultados.

En cumplimiento de su Política de Capacitación y Desarrollo, PAREX continúa brindándole a todos sus colaboradores las herramientas para alinear su desempeño a los objetivos estratégicos, a través del desarrollo de las soft skills (competencias organizacionales) y del fortalecimiento de conocimientos y habilidades.



NÓMINA
Y BENEFICIOS



PORTAFOLIO
DE BENEFICIOS

PAREX ofrece un interesante portafolio de beneficios a todos sus empleados directos; a través de ellos estimula el compromiso, retribuye el esfuerzo y aporta al bienestar de sus colaboradores y de sus familias. Entre ellos se encuentran el Programa de incentivos a largo plazo, el bono anual por resultados, el cual se encuentra directamente asociado al cumplimiento de las metas individuales y a los logros alcanzados por la Compañía en el año.

El plan de beneficios de PAREX puede ser diseñado o definido por los empleados según sus necesidades y/o preferencias.

La nómina de PAREX en 2017 fue de COP \$53.632 millones (USD 18,17 millones) y los beneficios totales a los empleados ascendieron a COP \$34.994 millones (USD 11,86 millones), un 25,32% más que en 2016.

APRENDICES DEL SENA

MI PRIMER EMPLEO EN PAREX



Anualmente, PAREX vincula a jóvenes bajo la modalidad de contrato de aprendizaje SENA en diferentes áreas de la Organización, en cumplimiento de la cuota estipulada en la Resolución SENA vigente. Aunque se trata de contratos de aprendizaje por períodos específicos, algunos de estos jóvenes, quienes demuestran alto compromiso y un excelente nivel de desempeño, han pasado a tener un contrato directo a término indefinido con la Compañía.

En 2017, Laura Viviana Camargo, Tecnóloga en Gestión de Talento Humano y Janeth Johana Mesa, Tecnóloga en Gestión Administrativa, pasaron de ser Aprendices SENA a formar parte de la planta de empleados directos de la Compañía. Laura y Johana participaron en el programa gubernamental "40 mil Primeros Empleos" (creado para promover la contratación de talento joven, entre los 18 y 25 de años que carece de experiencia laboral formal), y obtuvieron su primer empleo en PAREX, donde hoy ocupan los cargos de Asistente de Recursos Humanos y Asistente Administrativa, respectivamente.

"PAREX me patrocinó durante 6 meses las prácticas y pasé a tener un contrato directo y estable en 2017. La confianza que me brinda la Compañía me ayuda a

crecer. He recibido varios cursos para mejorar mis competencias; ya empecé a estudiar Psicología y quiero hacer un diplomado en Bienestar. Me gusta y me apasiona lo que hago en PAREX y me veo proyectándome en la Empresa", asegura Laura Viviana Camargo, aprendiz del SENA del programa gubernamental 40 mil empleos, hoy Asistente de Recursos Humanos de PAREX.

La Compañía también vincula directamente o a través de empresas temporales a aprendices del SENA, quienes no forman parte del programa "40 mil Primeros Empleos"; cinco de ellos encontraron la oportunidad de tener su primer empleo mediante contrato directo a término indefinido en PAREX en 2017.

"Para mi soñar no basta, hay que trabajar, esforzarse y hay que levantarse todos los días con la meta clara. Trabajar directamente para la Compañía ha sido una buena experiencia, tienen muchos beneficios que yo no conocía; resalto el clima laboral, todo el mundo es muy amable. Ahora estoy estudiando Ingeniería Ambiental para poder crecer en la compañía en el futuro", dice Joan Sebastián Fandiño, aprendiz del SENA, hoy Técnico Documental del área de Finanzas de PAREX

BIENESTAR

Y BUEN AMBIENTE LABORAL

En cumplimiento de la normatividad colombiana y convencida de su importancia para el mejoramiento continuo del clima laboral, PAREX a través del Comité de Convivencia y del Área de Bienestar, ha promovido activamente capacitaciones y actividades de integración en Bogotá y en las diferentes locaciones en campo, las cuales contaron con una alta participación de los colaboradores de la Compañía. Igualmente, se llevaron a cabo eventos recreativos y

deportivos, así como la celebración de fechas importantes para la organización y los empleados.

PAREX le da un gran significado a este tipo de eventos, creados para los empleados y sus familias. Son un estímulo para continuar trabajando con entusiasmo y una oportunidad para fortalecer el sentido de pertenencia de los colaboradores por la Organización.

C A S O
DE ÉXITO

2017



P A R E X E N A R A U C A
EL VALOR DE LA CONFIANZA

En 2017, en el marco del contrato suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Compañía ingresó al Bloque Capachos en el departamento de Arauca y perforó los pozos Capachos Centro y Capachos Sur; el primero entró en producción a finales de noviembre del mismo año. Las actividades asociadas a este proyecto generaron 282 empleos locales en mano de obra calificada (MOC) y 381 empleos locales en mano de obra no calificada (MONC).



DIÁLOGO
Y TRANSPARENCIA

Lo primero que hizo el equipo de PAREX fue entender las dinámicas, fortalezas y potencialidades del Departamento, y poner en marcha un proceso de generación de confianza de la mano de las comunidades y de las autoridades nacionales y territoriales. La Empresa entendió desde un comienzo, que su presencia en Arauca tendría que armonizarse con los retos políticos y sociales que asumía en ese momento el país.

PAREX aplicó en Arauca el principal aprendizaje obtenido durante los años previos de operación y es, como lo expone su Presidente en Colombia, Lee DiStefano: "el diálogo directo y transparente, y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los grupos de interés, son la base de todo proceso de construcción de confianza".

La Compañía destinó el tiempo necesario para sostener diálogos con las autoridades de los municipios de Arauca y Tame, así como con los

representantes de las comunidades de las veredas del área de influencia del Bloque Capachos. En esos espacios los grupos de interés de PAREX no solo tuvieron la oportunidad de conocer a la Organización, sino de identificar las principales necesidades comunitarias e iniciativas gubernamentales en el marco de los Planes de Desarrollo municipales y establecer alianzas para trabajar de manera mancomunada en el mejoramiento del entorno y de la calidad de vida de la población.

Con el propósito de que los líderes sociales de Arauca comprobaran que las actividades empresariales de PAREX son compatibles con el desarrollo sostenible, la Compañía los invitó al área de operaciones de PAREX en el departamento de Casanare. Allí pudieron compartir experiencias con las comunidades de la región y conocer de cerca proyectos impulsados por la Organización.

El diálogo *directo y transparente*

y el cumplimiento de los compromisos adquiridos son

L A B A S E D E L A C O N F I A N Z A





ALIADOS DE PAREX

EN ARAUCA

PAREX encontró aliados fundamentales para su ingreso al Bloque Capachos en Arauca, como la Embajada de Canadá, la Alcaldía del municipio de Tame, los gremios, las Juntas de Acción Comunal y las empresas locales. La Fuerza Pública de Colombia también fue esencial en el proceso; se propiciaron escenarios de diálogo para que el Ejército Nacional fortaleciera sus vínculos con las comunidades.

Según Ricardo Acevedo, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del municipio de Tame: "PAREX ha sido un aliado para llegar a las comunidades y avanzar en muchos temas para los cuales la Administración no dispone de los recursos suficientes".

"PAREX entró a hacer un trabajo diferente en el municipio; ganó confianza concertando con la comunidad la inversión social, siendo precisa, respetuosa, clara y sincera. Por eso la población empezó a abrirle las puertas. La Compañía ha favorecido la mano de obra local y a las empresas

locales; gracias a ello, se dinamizó la economía del municipio", explica Miguel Ángel Bastos, asesor de la Alcaldía municipal de Tame.

En 2017, la Compañía brindó capacitaciones al Ejército Nacional en el manejo y atención de emergencias; el objetivo de estas jornadas teórico-prácticas que seguirán realizándose durante 2018, es fortalecer a la institución en cuanto a las medidas de prevención y control que deben tomarse en caso de que se presente un incidente de hidrocarburos.

"Muy interesante la capacitación porque aprendemos a cuidar el ecosistema y a prevenir los derrames de crudo", asegura el soldado profesional Javier Garzón, participante de la capacitación del Plan de Contingencia.

Por su parte, el soldado profesional, Yair Miguel Argel afirma: "es algo nuevo que uno aprende. Nos va a servir para el futuro, para ayudar a la población y contribuir con el medio ambiente".

RESPECTO
POR LA DIVERSIDAD



Otra experiencia clave en el departamento de Arauca tuvo que ver con el relacionamiento de la Empresa y las comunidades indígenas y afrodescendientes que se encuentran próximas al Bloque Capachos. Se adelantaron diálogos respetuosos y abiertos, en los cuáles se expuso el alcance del proyecto, sus impactos y los mecanismos para gestionarlos de manera eficaz y oportuna, dejando siempre claro el compromiso de PAREX con el respeto de los derechos de los grupos étnicos.

“PAREX es importante para el resguardo Angosturas, porque ha mostrado interés por la comunidad. Hemos trabajado de la mano y recibido mucho apoyo en diferentes actividades. Es una empresa que se ha caracterizado por cumplir sus compromisos adquiridos. Para la comunidad U wa es muy importante las personas que dan su palabra y la cumplen. Siempre han estado atentos y en constante comunicación con nosotros” dice Juan Carlos Pérez, miembro de la Fundación Giraras del grupo étnico U’wa.



VIVIENDA, MOVILIDAD Y ACCESO AL AGUA
PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD

2017 fue el año en el que empezaron a cristalizarse los proyectos más ambiciosos que se acordaron inicialmente entre PAREX, las comunidades y las autoridades territoriales. Hoy la Compañía ve con satisfacción cómo esos compromisos adquiridos fueron dándose uno a uno, mejorando las condiciones de vida de un gran número de araucanos.

La Compañía, luego de los procesos de concertación y generación de alianzas, adelantó un programa de mejoramiento de vivienda en las veredas del área de influencia, a través del cual se beneficiaron 5 comunidades y cerca de 400 personas. Se desarrollaron obras en 4 vías para contribuir a la

movilidad de la población. Adicionalmente, se ejecutó un proyecto para optimizar el sistema de acueducto, el cual impactó positivamente a 3 comunidades, quienes hoy disfrutan del servicio permanente de agua.

“Desde que PAREX llegó aquí, nuestra vereda se ha desarrollado. Estamos muy agradecidos porque escucharon nuestras necesidades. Hoy en día el acueducto es una realidad gracias a ellos.”, explica Hernán Buitrago, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Corocito.

COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES
 UNA OPORTUNIDAD PARA ARAUCA



Uno de los frentes que mayor cercanía ha generado entre PAREX y las comunidades de Arauca, tuvo que ver con el proceso de contratación de empresas locales para el suministro de bienes y servicios. La Compañía ha logrado establecer vínculos fuertes con los empresarios del municipio de Tame, ya que parte del compromiso es ayudarles a mejorar de manera continua y llevarlos a cumplir con los más altos estándares para que sean competitivos en el mercado.

"PAREX fue un desahogo económico para nosotros. Se tomó el trabajo de explicarnos qué

iban a hacer en la zona y nosotros entendimos bien; fue entonces cuando empezamos el relacionamiento y hoy en día apoyamos con nuestros productos y servicios a la operación", asegura Jorge Iván Pérez, de la Asociación de Comerciantes de Tame, Arauca.

"PAREX ha sido aceptado en el municipio porque socializó el proyecto eficientemente. Siempre ha cumplido con lo que se compromete y es clara en los lineamientos y políticas que los proveedores debemos cumplir", expresa Marcos Zorro, Coordinador del proyecto Capachos de la Cooperativa de Transportadores de Tame.



CUMPLIENDO COMPROMISOS

CON LOS GRUPOS DE INTERÉS





Los Derechos Humanos, el cumplimiento de la regulación ambiental, la Salud y la Seguridad en el trabajo, la protección del recurso hídrico y de la biodiversidad, la reforestación, el cambio climático, la inversión social en frentes críticos como la salud, la educación y el acceso al agua, el mejoramiento de la infraestructura comunitaria, así como las oportunidades de empleo y el impulso del empresariado local

son temas materiales identificados en 2017 tanto por PAREX, como por sus grupos de interés, en las dimensiones social, económica y ambiental.

A continuación, la Compañía presenta su enfoque de gestión y los resultados obtenidos con respecto a dichos asuntos durante el año objeto del presente reporte.

DERECHOS

HUMANOS



Tal y como lo expresa en su Código de Ética, PAREX respeta y promueve los Derechos Humanos. La Compañía ha hecho explícito este compromiso a todo su personal, incluyendo a los directivos, funcionarios, consultores y empleados. Así mismo, extiende esta responsabilidad a sus contratistas, a través de una cláusula contractual de obligatorio cumplimiento.

PAREX está comprometida con la igualdad de oportunidades en todos los aspectos asociados al empleo. Las conductas abusivas, ofensivas y el acoso, son inaceptables para la Compañía; así se expresen de manera física, verbal o visual. La Organización entiende que el acoso puede presentarse por razones de raza o creencias religiosas, orientación sexual, color, lugar de nacimiento, género, discapacidad mental o física, ancestro, estatus marital, edad, estatus familiar o fuente de ingresos.

Las denuncias de eventuales afectaciones a los Derechos Humanos son tramitadas en el alto nivel de la estructura corporativa, específicamente en los comités de "Finanzas y Auditoría" y de "Gobierno Corporativo y Nominación". Estos están conformados por miembros de la Junta Directiva de la Compañía. En 2017 no se recibieron reclamaciones sobre eventuales vulneraciones a los Derechos Humanos.

PAREX cuenta con Convenios de Colaboración suscritos con el Ministerio de Defensa de Colombia, los cuales se encuentran en el marco de la Ley y bajo los principios de la Constitución Política del país. Para la ejecución de estos convenios, el Ministerio de Defensa toma como fundamento su Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.



META
2018

ESTABLECER UN
un plan de trabajo

PARA ROBUSTECER LAS PRÁCTICAS DE DDHH
DENTRO DE LA COMPAÑÍA DE ACUERDO
CON ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EMPRESAS Y DDHH.

SALUD Y SEGURIDAD

EN EL TRABAJO

En 2017, la Salud y la Seguridad en el Trabajo se fortalecieron como temas prioritarios para la Compañía. La gestión de PAREX se enfocó especialmente en la implementación de una estrategia con el objetivo de comprometer a la fuerza laboral en la creación de una cultura de seguridad. Gracias a este esfuerzo, no se presentaron eventos con consecuencias mayores dentro de las operaciones controladas por PAREX durante el año.

Las gerencias se comprometieron con la realización de inspecciones en HS en las diferentes locaciones de la Compañía y se establecieron objetivos e indicadores para los empleados directos. El Plan Mentor, por su parte, surgió para prevenir incidentes del personal de las comunidades que trabaja en las locaciones de PAREX; en este programa los

funcionarios de la Compañía asumieron el rol de tutores y transmitieron su conocimiento sobre comportamientos seguros a la comunidad.

Adicionalmente, a través de las tarjetas SOS para identificar y documentar comportamientos y condiciones inseguras, la implementación de nuevos mecanismos de control, el sistema de auditorías, las paradas de seguridad y el desarrollo de nuevos indicadores, entre otros, sentaron bases firmes para la consolidación de una cultura de autocuidado transversal a la organización.

PAREX cumplió con la meta de reducción de la accidentalidad en 2017 al alcanzar 0,59 incidentes por millón de horas hombre trabajadas.



$$\text{Lost Time Incident Frequency (LTIF)} = \frac{\# \text{ Total LTI} + \text{FAT} * 10^6}{\text{horas hombre trabajadas}}$$



$$\text{Total Recordable Incident Frequency (TRIF)} = \frac{\# \text{ Total de Lesiones} * 10^6}{\text{horas hombre trabajadas}}$$

META	EN 2018
REDUCIR EL ÍNDICE LTIF A 0,54	
POSICIONAR PROGRAMA DE TARJETAS SOS <i>en contratistas</i>	



TRANSPORTE
SEGURO



META	EN 2018
BAJAR LA FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD VIAL A 0,92	INCLUIR LOS CAMIONES TRANSPORTADORES DE GAS Y LOS VEHÍCULOS DE PASAJEROS en el programa de control y seguimiento

$$MVA = \frac{\# \text{ Total de accidentes vehiculares}}{\# \text{ Total de KMS recorridos}}$$

El transporte de crudo es una actividad que realiza PAREX a través de empresas contratistas, de manera que la Compañía tiene un gran desafío frente al cumplimiento de estándares y prácticas seguras por parte de terceros involucrados en sus operaciones. En 2017, PAREX implementó el Programa Mejorando Ando, orientado a la disminución de la accidentalidad durante el transporte de hidrocarburos por carrotanque, mediante el desarrollo de mecanismos que permitieran controlar los factores de riesgo.

Los objetivos específicos de esta iniciativa son:

Generar acciones que vinculen a todos los actores y aspectos comprometidos en el transporte de hidrocarburos por carro-tanque con el fin de reducir los incidentes.

Desarrollar mecanismos para detectar hábitos inadecuados de conducción que potencialmente puedan materializarse en un incidente.

Gracias a la implementación de Mejorando Ando, en 2017 se redujeron los incidentes en el transporte de crudo. La frecuencia de accidentalidad vial (MVA) a diciembre 31 de dicho año fue de 1,02.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de la legislación colombiana vigente, PAREX mantuvo activo el COPASST y realizó una reunión mensual durante el año. En el marco del Comité, el cual se encuentra conformado por funcionarios de Bogotá y campo, se realizaron actividades orientadas al desarrollo y divulgación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a la promoción del auto cuidado y la adopción de hábitos saludables, así como a la prevención de accidentes y enfermedades laborales tanto en las instalaciones de Bogotá como en campo.

En 2018 el COPASST se integrará al Sistema de Gestión realizando el acompañamiento en:

REUNIONES KPI

PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍAS

INSPECCIONES GERENCIALES

MEDICIONES AMBIENTALES

COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

RIESGO PSICOSOCIAL

PAREX entiende que el estrés puede comprometer la seguridad en el lugar de trabajo y agravar otros problemas de salud laboral en los empleados. En 2017 realizó la medición anual del riesgo asociado

con el estrés y desarrolló actividades con el fin de concientizar a los empleados sobre la importancia del tema y fomentar estilos de vida sana y trabajo saludable.



CUMPLIMIENTO

LEGAL AMBIENTAL



La gestión legal ambiental de PAREX se basa en brindar apoyo jurídico en la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental y en la construcción e implementación de Planes de Manejo específicos para cada proyecto. La Compañía incentiva la participación de la comunidad local en la planeación ambiental y se asegura de cumplir con todo lo exigido por la normatividad vigente.

PAREX incorpora la debida diligencia en las prácticas de adquisición para identificar y evaluar pasivos regulatorios y ambientales.

En 2017 PAREX contrató una firma de auditoría externa para evaluar el cumplimiento de la matriz de requisitos legales ambientales realizada por la Compañía; la firma auditora concluyó que la Empresa cumplió con el 95% de la normatividad vigente.

M E T A
2 0 1 8

PAREX *continuará asegurando el Sistema de Gestión Ambiental*

ASÍ COMO LA TRAZABILIDAD DOCUMENTAL *de cada uno de los aspectos e impactos ambientales generados por las actividades de la Organización.*

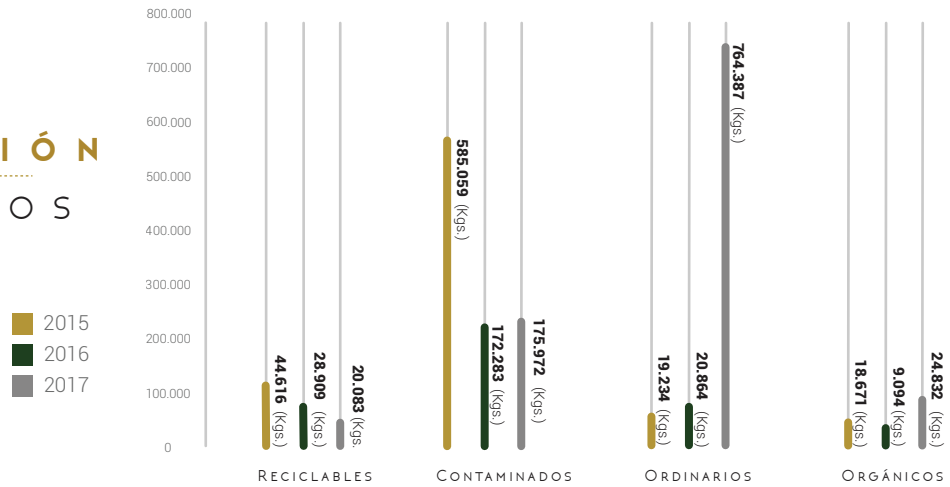
o (cero) *multas y/o sanciones*
MONETARIAS Y NO MONETARIAS

*por incumplimiento a la legislación
y normativa ambiental colombiana.*





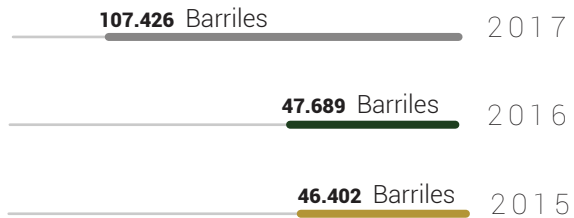
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS



Los residuos generados en las operaciones de PAREX se clasifican en reciclables, contaminados, ordinarios y orgánicos. Se realiza una separación en la fuente y la disposición depende del tipo de material. Los residuos peligrosos son entregados a empresas externas debidamente autorizadas, las cuales son responsables de su correcta disposición.

En el año 2017 los residuos ordinarios se incrementaron a 764.387 Kgs lo cual se relaciona con residuos generados por el retiro de estructuras en concreto durante las actividades de abandono del proyecto Celeus en Llanos 17 (300 m3 o 450.000 Kg) y Calona en Llanos 32 (182 m3o 273.000 Kgs); estos residuos fueron entregados a terceros para su disposición en escombreras autorizadas.

CORTES Y LODOS DE PERFORACIÓN

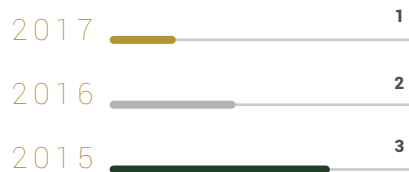


En 2017 aumentaron los volúmenes de cortes y lodos producidos en las actividades de perforación, debido al incremento de pozos exploratorios. En 2017, PAREX generó 107.426 barriles de cortes y lodos, los cuales fueron dispuestos de acuerdo con la ley y los estándares aplicables. En este proceso, la Compañía prohíbe el uso de benceno y azufre.

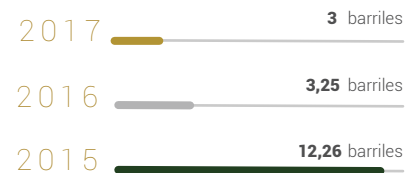
DERRAMES

PAREX realiza un esfuerzo permanente para prevenir y gestionar en forma adecuada eventuales derrames de crudo, sustancias químicas, aceites o combustibles que puedan afectar el medio ambiente o la infraestructura de las regiones donde opera. Esto se ve reflejado en la disminución del número de incidentes en 2017 y de la dimensión de los mismos.

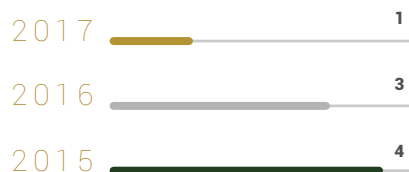
NÚMERO DE DERRAMES EN OPERACIONES



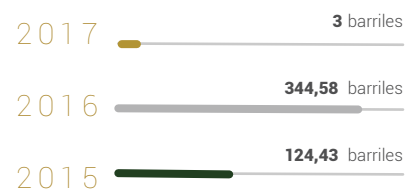
VOLUMEN DE DERRAMES EN OPERACIONES



NÚMERO DE DERRAMES EN TRANSPORTES



VOLUMEN DE DERRAMES EN TRANSPORTES



PAREX modificó su metodología de reporte sobre derrames al incluir el número de eventos y el volumen de barriles de derramados en las operaciones de producción y transporte.

CAMBIO CLIMÁTICO

HUELLA DE CARBONO

Durante 2017, PAREX contó con la asesoría de la empresa Conservación & Carbono S.A.S para llevar a cabo el inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) o Huella de Carbono de sus operaciones en Colombia, conforme a la Norma Técnica Colombiana ISO 14064-1. Con este ejercicio la Compañía contará con una línea base de la Huella de Carbono generada y diseñará planes orientados a optimizar su desempeño en esta materia.

Con el apoyo del Departamento Ambiental y de Calidad y de otras áreas de la Compañía, se recolectó la información relacionada con las actividades asociadas a las fuentes de emisión de GEI. Basados en el supuesto de que la estimación es una representación razonable del mundo real, se tuvieron en cuenta los datos de consumo suministrados por cada área operativa, los promedios asociados al análisis estadístico simple de datos, así como los dictámenes de expertos.

La estimación de las emisiones se adelantó según la metodología del Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático, IPCC, (2006) y se elaboró el reporte dentro de los Alcances 1, 2 y 3 (emisiones directas, indirectas y otras indirectas, respectivamente).

Para la realización de los cálculos se empleó el nivel metodológico 1 y 2, de conformidad con las buenas prácticas sugeridas por las directrices del IPCC, en cada una de las categorías identificadas como fuentes de emisión. Igualmente, los cuadros de resumen de emisiones se presentan de acuerdo con lo establecido por estas directrices.

Para calcular las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) e hidrofluorocarbonos (HFC), se utilizó el método que consiste en combinar la información sobre el alcance hasta el cual tiene lugar una actividad humana (denominado datos de la actividad o DA) con los coeficientes que cuantifican las emisiones o absorciones por actividad unitaria (factores de emisión - FE). Dichos FE usados, fueron los reportados por los Factores de Emisión de los

Combustibles Colombianos, FECOC, y el IPCC, utilizados según la media aritmética para FE con incertidumbre asimétrica.

En algunas circunstancias fue necesario modificar la ecuación básica para incluir otros parámetros de estimación diferentes de los factores de emisión. El potencial de calentamiento global de cada uno de los GEI incluidos en el reporte fue tomado del cuarto informe de evaluación del IPCC (2007); según la capacidad radiactiva de cada gas en la atmósfera por un periodo de 100 años. Todo lo anterior, siguiendo la metodología adoptada.

Esta medición se constituye en una línea base para gestionar el impacto de las operaciones (control operacional) de PAREX en el medio ambiente y contribuir al esfuerzo global en materia de cambio climático.

La consolidación del inventario de GEI se realizó a través del análisis operativo de los campos directamente operados por PAREX.

Las emisiones GEI de fuentes directas o de Alcance 1, incluyeron: quema de combustible para generación de energía, fugas de gases de los sistemas de refrigeración, quemas de gas en tea, venteo de gas y otras emisiones fugitivas de la operación (fugas en válvulas y puntos de conexión).

Las fuentes indirectas o Alcance 2, se refieren al uso de energía del Sistema Interconectado Nacional. Las demás fuentes indirectas o denominadas como otras emisiones indirectas constituyen el alcance 3 y comprenden: el transporte de crudo y gas, aéreo y terrestre de personal, compras y uso de papel, manejo y tratamiento de residuos sólidos, manejo y disposición de aguas residuales y fugas de gases asociadas al transporte de crudo y de gas.

Los gases emitidos de interés para el inventario fueron los siguientes: CO₂, CH₄, N₂O y HFC.

EMISIONES
GASES DE EFECTO INVERNADERO
CO² EQUIVALENTE

EMISIONES DIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

ALCANCE 1

2017 80.780,71 toneladas/año

EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

ALCANCE 2

2017 102,52 toneladas/año

OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

ALCANCE 3

2017 35.064,67 toneladas/año

GAS QUEMADO

2017 6.942 m³*10³/año

BIOGÉNICO

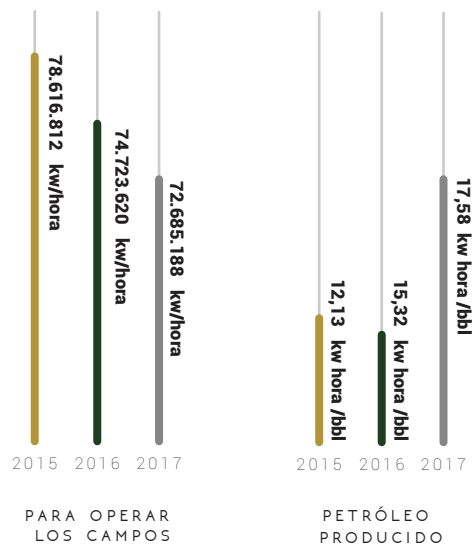
TOTAL 3.463,9 CO² Biogénico toneladas
TOTAL 228,0 CO² Biogénico toneladas - Alcance 1
TOTAL 3.235,9 CO² Biogénico toneladas - Alcance 2

Categoría	2015	2016	2017
PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA	1.361,0	1.132,99	228,01
TRANSPORTE TERRESTRE DE MAQUINARIA	429,1	429,14	-
TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL	168,8	168,75	-
TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE	1505,0	1505,0	-

CONSUMO

DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONSUMO DE ENERGÍA



GESTIÓN DEL AGUA



PAREX cumple con la normatividad colombiana en la gestión del agua en sus operaciones y siempre está en búsqueda de la optimización del uso del recurso hídrico; porque entiende su valor e importancia para la sostenibilidad del planeta.



CAPTACIÓN DE AGUA

La captación de aguas superficiales y subterráneas se encuentra dentro de los límites permitidos por las Licencias Ambientales. Los valores registrados corresponden con las lecturas de medidores de flujo debidamente calibrados y certificados; las cuales se realizan en los diferentes puntos de captación, así como en los registros de consumo en cada actividad operacional.

VOLUMEN CAPTACIÓN DE AGUA



VOLUMEN TOTAL DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LAS SIGUIENTES FUENTES:	2015	2016	2017
AGUAS SUPERFICIALES, ENTRE OTRAS EL AGUA PROCEDENTE DE HUMEDALES, RÍOS, LAGOS Y OCEANOS	26.427	13.534	23.631
AGUAS SUBTERRÁNEAS	62.308	59.614	59.865
AGUAS PLUVIALES CAPTADAS DIRECTAMENTE Y ALMACENADAS POR LA ORGANIZACIÓN	5.104	2.148	2.740
AGUAS RESIDUALES DE OTRA ORGANIZACIÓN	0	0	0
SUMINISTRO DE AGUA MUNICIPAL O DE OTRAS EMPRESAS DE AGUAS	8.022	21.773,9	42.319

UNIDAD: m³/año

AGUA REUTILIZADA

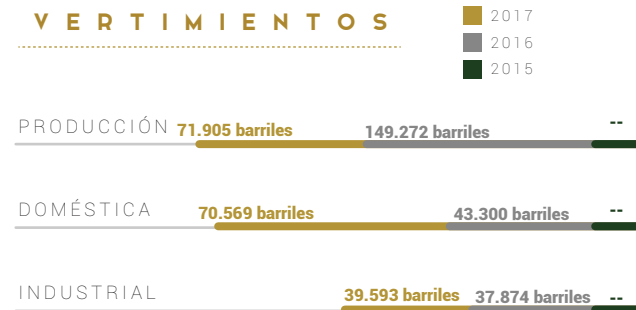


VOLUMEN TOTAL DE AGUA QUE LA ORGANIZACIÓN HA REUTILIZADO	151 m ³ /año	725 m ³ /año	39,75 m ³ /año
PORCENTAJE DEL AGUA REUTILIZADA RESPECTO AL VOLUMEN TOTAL DEL AGUA CAPTADA DE ACUERDO CON EL INDICADOR G4-EN8	0,15 %	0,74 %	0,03 %

PAREX no realiza vertimientos a fuentes de agua superficiales. La Compañía evita los vertimientos mediante procesos de reinyección de agua en los pozos, luego de realizar un tratamiento por medio del cual se retira la mayor cantidad de sólidos y aceites que puedan contaminar el subsuelo.

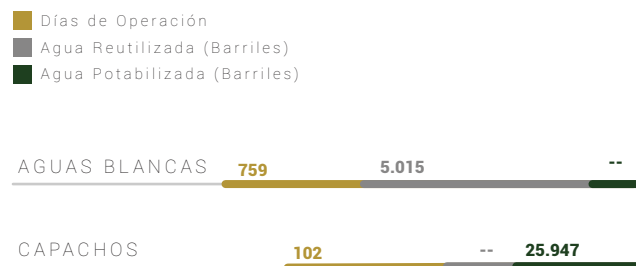
Las aguas residuales domésticas e industriales y las de producción que requieren de tratamiento antes de su disposición final, son entregadas a un tercero para asegurar su correcta disposición.

VERTIMIENTOS



REUTILIZACIÓN Y POTABILIZACIÓN DE AGUA

En 59 días de operación del Proyecto Aguas Blancas, ubicado en el municipio de Simacota, departamento de Santander, PAREX reutilizó 5,015 barriles de agua. Por otra parte, en el Bloque Capachos, durante 102 días de operaciones, la Compañía encontró la oportunidad de potabilizar 25.947 barriles de agua para el consumo en sus locaciones. Estos esfuerzos constituyen un ahorro significativo e impactan positivamente la conservación del recurso hídrico.



CONOCER LA
B I O D I V E R S I D A D
 PARA CONSERVARLA



PAREX entiende el gran compromiso que adquiere con la sociedad y con la riqueza natural cuando ingresa a un territorio. En Arauca no podía ser diferente, y por ello promovió un proyecto para levantar el inventario de las especies que habitan en el área de influencia del Bloque Capachos, en el municipio de Tame. Fue un esfuerzo conjunto, en el cual participaron la Fundación Orinoquía Biodiversa, las autoridades nacionales, departamentales y municipales, y los líderes comunitarios.

Este trabajo permitió identificar las áreas de mayor importancia para el sostenimiento de las especies con el propósito de contribuir a su supervivencia.

Como resultado de este proyecto, PAREX impulsó la publicación de una cartilla ampliamente ilustrada. El objetivo es invitar a la reflexión sobre la convivencia del hombre con la naturaleza y su responsabilidad con el cuidado de los recursos naturales.

En 2017, PAREX adelantó todos los inventarios de especies protegidas teniendo en cuenta la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y lo dispuesto por la legislación colombiana. Estos estudios le permitieron identificar la existencia de aves, mamíferos y reptiles en situación de peligro crítico y otras especies vulnerables, amenazadas y expuestas a riesgos menores y establecer medidas de manejo adecuadas.

MONITOREOS
DE ESPECIES AMENAZADAS
2017

BLOQUE	PROYECTO	AVES	REPTILES	MAMIFEROS	FECHA MONITOREO
VMM-11	Glauca	6	2	4	Enero de 2017
	IGUAZU	7	2	2	Octubre de 2017
LLANOS 32	Carmentea Kananaskis Calona	14	6	2	Julio de 2017
CABRESTERO	Ponyo	14	7	3	Marzo de 2017
	Kitaro	8	7	3	Septiembre de 2017
Playon	Boranda	11	3	3	Marzo de 2017
Llanos 40	Begonia	14	4	3	Abril de 2017
LLANOS 16	Kona	6	5	2	Septiembre de 2017
LLANOS 26	Rumba	16	6	1	Mayo de 2017
		11	6	2	Septiembre de 2017
LLANOS 30	Adalia	13	4	2	Mayo de 2017
LOS OCARROS	Las Maracas	22	5	4	Mayo de 2017

CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres



REFORESTACIÓN



SEMBRANDO JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO

En el marco de la celebración del Día de la Tierra y del Día del Árbol, PAREX promovió una jornada de siembra de árboles entre sus colaboradores, en las laderas de los campos Adalia, Rumba, Las Maracas, Begonia, Carmentea, Kananaskis y Kitano.

A través de este tipo de ejercicios la Compañía busca educar y concientizar a los operarios de sus proyectos frente a la importancia de la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales. Se hizo especial énfasis en los beneficios que traen la siembra de árboles y la recuperación de la cobertura vegetal para el equilibrio ambiental y la sostenibilidad del planeta.

Se sembraron 175 árboles; cada participante bautizó su árbol, asumió el compromiso de proporcionarle los cuidados necesarios por los siguientes cuatro meses y recibió un certificado de apadrinamiento.

PLANTACIONES

PROTECTORAS

En cumplimiento de las obligaciones asociadas a las medidas de compensación ambiental desde el año 2011, PAREX ha sembrado 56.200 árboles de 29 especies nativas diferentes, lo cual significa un aporte importante para la biodiversidad de la flora y contribuye a la protección de la fauna silvestre, esto último porque se establecen lugares de percha y alimentación.

En el 2017 se adelantaron las actividades de mantenimiento forestal y se realizó la siembra de 22.000 árboles nativos en el predio Hato La Graciela, ubicado en la vereda La Graciela del municipio de Aguazul (Casanare), esto con el objetivo de ayudar a la recuperación, protección

y ampliación de cobertura vegetal arbórea asociada a las laderas del Río Cusiana y la laguna La Graciela.

Dentro de las áreas reforestadas por PAREX se han registrado avistamientos de animales silvestres tales como venados sabaneros (*Odocoileus virginianus*), perros sabaneros (*Cerdocyon thous*), puerco espines (*Coendou prehensilis*), tortugas (*Podocnemis vogli*), lagartos (*Ameiva ameiva*), iguanas (Iguana iguana), matos (*Tupinambis tequixín*), osos hormigueros (*Myrmecophaga tridactyla*), periquitos (*Forpus passerinus*), madrigueras de cachicamos (*Dasyopus sp.*), que demuestran el impacto positivo de este tipo de actividades adelantadas por la Compañía.





ESCUELAS COMPROMETIDAS
CON LA REFORESTACIÓN

En el año del presente reporte se sembraron 1.282 árboles de 11 especies nativas y se construyó una huerta en la Escuela El Diviso La Colorada en el municipio de Simacota (Santander).

Este proyecto contó con la participación activa de toda la comunidad educativa; docentes, padres de familia y estudiantes ayudaron con la siembra de los árboles en las áreas libres alrededor del centro educativo. Se garantizó la variedad de géneros y se crearon plantaciones mixtas así: especies forestales (1.052), ornamentales (200) y cítricos (30).

La huerta escolar se construyó como una plataforma de aprendizaje para fomentar la conservación del medio ambiente y el bienestar de toda la comunidad educativa. Se sembró naranja valencia, naranja tangelo, limón Tahití, mandarinos; semillas de tomate chonto, cebolla junca, pimentón; y aromáticas de albahaca, yerbabuena, tomillo y limonaria. Posteriormente, se dictaron talleres sobre cambio climático, manejo de residuos y de plantaciones.

LA INVERSIÓN AMBIENTAL
DE PAREX EN 2017

fue de **COP \$ 863 millones**
(USD 293 mil).



UN NUEVO RADAR METEOROLÓGICO PARA EL PAÍS

En 2017 se inició un proyecto muy importante en el marco de las obligaciones de inversión del 1% ambiental de PAREX y se espera que en 2018 sea una realidad; se trata de contribuir a la adecuación de la Sala de Monitoreo Hidrometeorológico del IDEAM en la ciudad de Duitama (Boyacá) y la instalación de un radar que permitirá la recolección y procesamiento de datos en tiempo real, esto último dentro del convenio de complementación del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos suscrito entre el Fondo de Adaptación y el IDEAM, el cual prevé la instalación de 3 radares en Colombia.

Los radares meteorológicos son un sistema de alerta temprana en la gestión de riesgos, pues permiten detectar la lluvia, observar su patrón en el espacio y su duración en el tiempo; mediante esta herramienta se puede prever si va a llover o si va a caer granizo, por ejemplo.

El sistema de radar que aportará PAREX estará ubicado sobre la Orinoquía y tendrá un alcance de cobertura de 8 departamentos del país, es decir, que abarcará un área aproximada de 181.404 kilómetros cuadrados y beneficiará a más de dos millones de personas. Se estima que cubrirá el 100% del Casanare y el 51% del departamento del Meta, en donde adelanta operaciones la Compañía.

INVERSIÓN

SOCIAL



PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

La inversión social es un tema material tanto para PAREX como para sus grupos de interés, especialmente para las comunidades del área de intervención de la Compañía. Así se ha identificado a través de los múltiples espacios de diálogo que promueve la Organización; en los cuales se priorizan las problemáticas y necesidades más importantes de la población. PAREX impulsa alianzas público-privadas con el objetivo de que sus inversiones tengan un mayor impacto en el desarrollo local. Las comunidades participan activamente en la ejecución y el seguimiento de los proyectos, y gracias a ello se genera una sinergia favorable para la sostenibilidad de los mismos.

En 2017, PAREX realizó una inversión social de COP \$10.184.175.487 (USD 3.429.289), en el área de intervención de sus proyectos. La base de cálculo se modificó con respecto a los años anteriores, debido a que se eliminó el Impuesto de Valor Agregado (IVA) y se incluyeron los montos efectivamente ejecutados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

³ La cifra de inversión social reportada corresponde a la gestión social de PAREX Resources Colombia, Ltd, Sucursal y PAREX Verano Limited Sucursal.



A G U A
PARA TODOS



Una de las problemáticas más sentidas de las poblaciones del área de intervención de las operaciones de PAREX es el bajo acceso a agua en óptimas condiciones. Esto representa graves riesgos para la salud e impacta negativamente la calidad de vida de la población. Con el Programa “Agua para Todos”, PAREX se ha propuesto demostrar que la actividad de hidrocarburos no afecta el agua, sino que por el contrario, la presencia de la Empresa conlleva oportunidades para las comunidades, entre ellas tener acceso al recurso hídrico apto para el consumo y mejorar ostensiblemente su calidad de vida. En 2017 se culminaron las obras del acueducto de la Vereda Buenos Aires Alto, ubicada en el municipio de Villanueva en el departamento de Casanare. El proyecto se realizó en coordinación con la Alcaldía, la Secretaría de Obras Públicas, la Empresa de Servicios Públicos del municipio, la Junta de Acción de Comunal y la comunidad de la vereda.

PAREX contribuyó con el mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable. Así mismo, apoyó la rehabilitación del acueducto y la ampliación de redes para que se conectaran 19 nuevos usuarios y se instalaran los medidores. Con una inversión de COP \$210 millones (USD 71.155) se beneficiaron 325 personas. La Alcaldía y la Empresa de Servicios Públicos (ESPAVI) participaron con una inversión de COP \$39 millones (USD 13.214) y brindaron el soporte técnico durante el proceso.

“Fue un trabajo muy bueno el que se realizó con PAREX. Con este acueducto mejoramos la calidad del agua y al mismo tiempo nuestra salud. Ahora podemos preparar los alimentos

para nuestros hijos de manera segura. Gracias a la gestión de la empresa pudimos unir varias entidades en pro de este proyecto” asegura José María Téllez, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Buenos Aires Alto.

De igual manera, en 2017 PAREX promovió el mejoramiento del acueducto de la vereda Corocito, en el municipio de Tame, departamento de Arauca. Se beneficiaron en total 165 familias y alrededor de 800 personas, incluyendo a otras comunidades del resguardo Angosturas y de la vereda El Triunfo. También se ha propuesto ampliar la base de beneficiarios de estas comunidades, a través de la financiación de los estudios y diseños del acueducto veredal “La Macaguana”; una obra que se espera sea realizada con recursos públicos y privados.

La Empresa se encuentra estructurando un ambicioso proyecto por medio del cual espera continuar impactando positivamente a la población. Los primeros beneficiarios en 2018 serán los habitantes de las veredas Pasacorriendo en el municipio de Plato, y las veredas La Imagen y El Consuelo, en el municipio Tenerife, ambos ubicados en el departamento de Magdalena.

Estas comunidades tienen que caminar largas jornadas para llegar al jagüey más cercano y después transportar el agua en tanques pesados hasta llegar a sus casas o a las escuelas. Adicionalmente, el líquido no cumple con las especificaciones necesarias para el consumo humano. A través de este proyecto, PAREX espera instalar tres plantas potabilizadoras, las cuales funcionarán con paneles solares.



M E T A 2 0 1 8	<i>continuar mejorando el acceso al agua a potable de la población</i>
A TRAVÉS DEL PROGRAMA “Agua para Todos”	

INFRAESTRUCTURA LOCAL



La inversión en infraestructura local impacta directamente en la calidad de vida de las comunidades y contribuye al desarrollo sostenible de las regiones. PAREX destina esfuerzos y recursos en la construcción y el mejoramiento de viviendas, hospitales, centros educativos, casetas comunales y espacios deportivos, entre otros. Todos los proyectos son alineados con los Planes de Desarrollo de los municipios en donde opera la Compañía.



MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

En 2017 PAREX desarrolló proyectos orientados a mejorar las condiciones de habitabilidad de las comunidades del área de intervención de sus operaciones. Éstos fueron armonizados con los Planes de Desarrollo Municipales y se crearon sinergias con las Alcaldías, lo cual contribuyó a su viabilidad.

Aproximadamente 400 personas y 89 familias de las veredas San José de Morichal I y II, Brisas de Tamacay, Rincón de Babaica y Brisas del Cravo en el municipio de Tame, Arauca, resultaron beneficiadas con la implementación del programa de mejoramiento de vivienda impulsado por PAREX.



UN IMPULSO PARA CUMPLIR SUEÑOS

Abel Romero, de 51 años y oriundo del departamento del Cesar, llegó hace 18 años a la vereda Palo Solo del municipio Aguazul (Casanare), con el objetivo de iniciar una nueva vida. Empezó trabajando en las arroceras de la zona cargando bultos de arroz y abonando cultivos. Con sus primeros ahorros compró un terreno y construyó una casa con base de palos de madera, tejido de lona como paredes y techo de zinc. Sin embargo, cuando llovía la vivienda quedaba inundada en lodo.

Abel y su familia, conformada por seis adultos y cuatro niños, fueron beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda de PAREX en 2017. Con la orientación de Duval Ltda, proveedor local del municipio de Aguazul e interventor del

proyecto, se realizó un diagnóstico de la casa y se hizo un diseño para proyectar las obras de mejoramiento. Con su esfuerzo y el apoyo adicional de PAREX, Abel levantó paredes, instaló pisos y techos y en este momento se encuentra trabajando en la cocina.

"Ahora nos sentimos seguros y tranquilos, porque ya no se nos entra el agua, tener nuestra casa es un sueño hecho realidad gracias a Parex" expreso Abel Romero, habitante de la vereda Palo Solo del municipio de Aguazul, Casanare.

Este es uno de los 943 proyectos de mejoramiento de vivienda que se desarrollaron en el departamento de Casanare.



PLAN PADRINO



INICIATIVA SOCIAL DE LOS COLABORADORES DE PAREX

Hace seis años, un grupo de trabajadores de PAREX llegó al municipio de Pore, Casanare, en donde recién empezaba a operar la Compañía; allí los empleados conocieron a una familia viviendo en condiciones de extrema pobreza. El caso los conmovió profundamente y decidieron recaudar dinero entre sus compañeros con el fin de ayudar a mejorar la situación de esas personas.

Así nació el Plan Padrino, una iniciativa de responsabilidad social individual que ha evolucionado con el tiempo y de la que hoy hacen parte todos los trabajadores de la Organización. En los últimos años, ocho familias de escasos recursos han logrado tener una vivienda digna y la oportunidad de desarrollar un proyecto productivo que les ayude a obtener ingresos para satisfacer sus necesidades; todo gracias a la solidaridad de los empleados de PAREX.

"El Plan Padrino es un proyecto que nos satisface como empleados, el poder aportar voluntariamente para apoyar a las personas menos privilegiadas, nos llena de orgullo. El presidente de la Compañía en Colombia, Lee DiStefano, siempre nos motiva, es entusiasta con

este proyecto y nos invita a unirnos alrededor de él", expresa Sandra Tarazona, líder del proyecto en PAREX.

Para identificar a los beneficiarios, PAREX acude a las oficinas de gestión social de las Alcaldías municipales en donde opera la Compañía; allí se hace una primera selección de las familias que viven en extrema pobreza. Posteriormente, el gestor social de PAREX visita a cada familia y documenta sus condiciones de vida. Esta información detallada pasa a estudio del Comité del Plan Padrino, el cual está conformado por varios funcionarios de la Organización y es el que determina cuál de las familias será la beneficiaria en el año.

En 2017, gracias a los aportes de los colaboradores de PAREX en Colombia, funcionarios de Calgary (Canadá), en donde se encuentra la casa matriz de la Compañía, y de algunos contratistas, se recaudaron COP \$65 millones (USD 22.024) y fue posible construir una casa para la familia Marulanda Toledo del municipio de Tame (Arauca).



LA HISTORIA DE ABRAHAM

Abraham Marulanda tiene sesenta años y vive con su esposa y sus cuatro hijos en el barrio Brisas de Satena en el casco urbano de Tame. A pesar de las condiciones precarias de su vivienda y de las grandes dificultades económicas que afrontaba día a día, contar con un hogar unido había sido la fuente de su felicidad durante los últimos 13 años.

Un día fue abordado por funcionarios de PAREX, quienes le propusieron entrar a formar parte de la lista de posibles beneficiarios del Plan Padrino. Abraham ni siquiera conocía a la Empresa en ese momento, pero accedió porque pensó que existía la remota posibilidad de que su sueño de brindarle a su familia una casa digna, se hiciera realidad. Y así fue como sus vidas cambiaron, gracias al gran corazón de

los colaboradores de PAREX, quienes reunieron el dinero suficiente no solo para construirle una nueva casa sino un nuevo proyecto de vida a los Marulanda Toledo.

El "ranchito", como Abraham lo llamaba, pasó a ser historia, y hoy en su predio se observa una linda casa, dotada con todo lo necesario para vivir cómodamente.

"Aún no alcanzo a dimensionar qué tan grande es la felicidad que voy a compartir con mi familia; ahora tengo todo lo que no tenía para mis hijos. Gracias a PAREX y a todos los que pusieron un grano de arena para que esta familia hoy, goce de tanta felicidad. Ahora en mi vida no habrá temores, ni desesperanza", asegura Abraham Marulanda.

INFRAESTRUCTURA
PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN

Las escuelas, además de ser el lugar donde los niños se preparan en las diferentes áreas del conocimiento, también son espacios de convivencia y diversión, en donde los pequeños pasan buena parte de sus días. Por esta razón, y porque las comunidades en su mayoría consideran que las instalaciones de los centros educativos son un factor prioritario para el

aprendizaje, en 2017 PAREX destinó importantes recursos para la construcción de una nueva escuela en la vereda El Diviso, en el departamento de Santander. Además, apoyó el mejoramiento de la infraestructura de ocho instituciones más en los municipios de Plato y Tenerife en el departamento de Magdalena y una en Aguazul, Casanare.



UNA MOTIVACIÓN
PARA LOS NIÑOS DE 'LA GRACIELA'

Como parte de los programas en beneficio de la comunidad en el área de intervención del proyecto Rumba de PAREX, se realizaron obras en la institución educativa Luis María Jiménez, ubicada en la vereda La Graciela, en el municipio de Aguazul, Casanare. La infraestructura escolar existente se encontraba deteriorada, en especial, algunas edificaciones que habían sido construidas hace más de 25 años; áreas como los baños estaban en desuso y en total abandono.

El proyecto, que contó con el apoyo de la Junta de Acción Comunal de la vereda y los docentes de la

escuela, incluyó la demolición de tres edificaciones, la reconstrucción de la unidad sanitaria escolar, la construcción de un pozo séptico, de senderos peatonales, del aula de informática y de la oficina de los docentes, la reparación de la infraestructura del restaurante escolar y la recuperación de la red eléctrica.

"La mejora de las condiciones físicas de la escuela tuvo una relación directa con la motivación de los niños de ir a estudiar y de los docentes" asegura Carlos Chaparro, presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Graciela.





NUEVO CENTRO EDUCATIVO PARA 'EL DIVISO'

El proyecto que se realizó para la Escuela Rural La Colorada, ubicada en la vereda El Diviso, departamento de Santander, fue uno de los más emblemáticos para PAREX en 2017. Gracias a una inversión de COP \$1.200 millones (USD 406.598) se construyeron nuevas, amplias y modernas instalaciones y se abrieron cupos adicionales para que otros niños de la zona tengan acceso a la educación. La Alcaldía municipal participó activamente en esta iniciativa que benefició a más de 80 familias.

Durante la reubicación y las obras del nuevo centro educativo, se adecuaron unas instalaciones temporales (4 meses), las cuales contaron con los elementos necesarios para que los estudiantes continuaran con normalidad sus clases y en condiciones óptimas para el aprendizaje.

El centro educativo La Colorada ahora tiene un total de 470 metros cuadrados, cuenta con dos aulas completamente dotadas con pupitres, batería de baños para niños y niñas, aula de arte e informática con más de diez computadores - de los cuales cinco son portables -, una cancha múltiple de microfútbol y baloncesto, comedor, área social y alojamiento para el docente encargado.

También tiene una huerta en donde se siembra patilla, ahuyama, frijol, tomate, cebolla, cilantro, albahaca y plátano; todos utilizados para el consumo de la comunidad educativa.

De acuerdo con la docente Mónica Liliana Ardila Hernández: "PAREX es una empresa que llegó a cambiarnos la vida, porque ha gestionado muchas cosas y ha impactado de tal forma a los niños que ellos quieren pasar la mayoría de su tiempo en la escuela".



MEJORES VÍAS, MAYOR PROGRESOS



PAREX considera que optimizar las vías utilizadas por las comunidades es uno de los grandes aportes que puede hacer para el desarrollo local. En 2017 la Compañía invirtió COP \$900 millones (USD 304.948) para el mejoramiento de vías priorizadas por cuatro veredas del área de intervención de las operaciones del Bloque Capachos en el departamento de Arauca. Cerca de 340 personas de las comunidades de Caño Grande, Alto Cabalalía, Brisas del Cravo y del Resguardo Angosturas, resultaron beneficiadas con estas obras. Estas vías no están asociadas a las operaciones de PAREX; son de uso público.



A P O R T E

A L A S A L U D

DE LAS COMUNIDADES



MEJORAMIENTO DE HOSPITALES Y PUESTOS DE SALUD

Durante varios años PAREX ha orientado la inversión social al área de la salud en los municipios de intervención de sus operaciones. En 2017, la Empresa contribuyó con el mejoramiento de la infraestructura del Hospital de Tauramena y del Hospital de Villanueva, en el departamento de Casanare. Este tipo de obras tiene un impacto favorable en miles de personas que viven tanto del casco urbano, como en las veredas más apartadas e incluso atiende a municipios vecinos.

Adicionalmente, dando respuesta a una necesidad sentida de las comunidades del área de las actividades de PAREX, en los municipios de Plato, Tenerife, Chibolo, en el departamento de Magdalena, la Compañía realizó mejoras y entregó dotación médica para los puestos de salud de cuatro veredas.



MÁS DE 4 MIL
PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS BRIGADAS DE SALUD

Se adelantó un ambicioso programa de Brigadas de Salud para llevar atención médica a la población con dificultades de acceso a este servicio. A través de una alianza con la empresa GeoPark, la Patrulla Aérea Civil Colombiana y los hospitales municipales de Tauramena y Villanueva, un equipo de médicos voluntarios con diferentes especialidades se trasladó hasta veredas lejanas y brindó atención a más de 4 mil personas de todas las edades.

Se realizaron consultas, exámenes diagnósticos y alrededor de 200 cirugías de distinto tipo. También se dictaron talleres en planificación familiar, hábitos de higiene, estilos de vida saludable, prevención de enfermedades de transmisión sexual y pautas de crianza.

Según María Constanza Vega, Gerente General del Hospital de Tauramena: "PAREX es un

angelito que nos ha ayudado a sacar adelante este hospital mediante la contratación de Brigadas de Salud. Adicionalmente es una oportunidad que nos permite llegar a los habitantes de las veredas lejanas e identificar anticipadamente enfermedades de alto impacto".

Adicionalmente, se apoyaron brigadas de salud lideradas por las administraciones municipales y/o gerentes de hospitales en los municipios de Tauramena y Aguazul. "Valoramos el compromiso que PAREX tiene con la comunidad. A través de la contratación de nuestros servicios con las Brigadas de Salud, el hospital ha podido comprar material médico quirúrgico con el que no contábamos antes. Estamos muy agradecidos porque nos han brindado ayuda en los momentos en que más los hemos necesitado" dice Ingrid Velandia, Gerente de Hospital de Aguazul.



CAPACITACIÓN

PARA LAS COMUNIDADES



SOBRE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO

Mediante una alianza con la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universidad Nacional, PAREX impulsó un programa de capacitación para las comunidades sobre la industria de hidrocarburos. Académicos de las prestigiosas instituciones de educación superior compartieron sus conocimientos y respondieron a inquietudes relacionadas con los aspectos legales, la situación actual del sector en el país y los impactos reales de las operaciones petroleras sobre el cambio climático y el recurso hídrico, entre otros. Así mismo, profundizaron en temas como las energías alternativas que se están desarrollando en diferentes lugares del mundo.

La capacitación se realizó mediante talleres y se utilizó material didáctico como maquetas y videos. Igualmente, se aplicaron metodologías para que las comunidades comprendieran de manera clara y sencilla los diferentes temas. Los niños también tuvieron la oportunidad de participar en estas jornadas; mediante talleres especialmente diseñados para ellos, aprendieron sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y preservar el agua. Estas sesiones se llevaron a cabo en Simacota y Cimitarra (Santander), Puerto Boyacá (Boyacá) y Tame (Arauca).

SOBRE LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO
SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

En alianza con el SENA y ADSAMBIENTE, la Compañía puso en marcha once (11) procesos de formación de promotores ambientales comunitarios en diferentes municipios del país. Estos últimos recibieron capacitación en el marco del programa "Formación de educadores y dinamizadores ambientales" del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

El objetivo de la iniciativa es cualificar y promover la participación ciudadana en temas de gestión, planeación, ordenamiento ambiental y

fortalecimiento de la educación en el desarrollo de planes, programas y proyectos orientados al desarrollo sostenible.

PAREX socializó este proyecto en autoridades y comunidades e inició el proceso con la participación de 268 personas de 38 veredas de los municipios de Pore, Nunchía, San Luis de Palenque, Trinidad, Orocué, Yopal, Aguazul, Tauramena y Villanueva, en el departamento del Casanare.



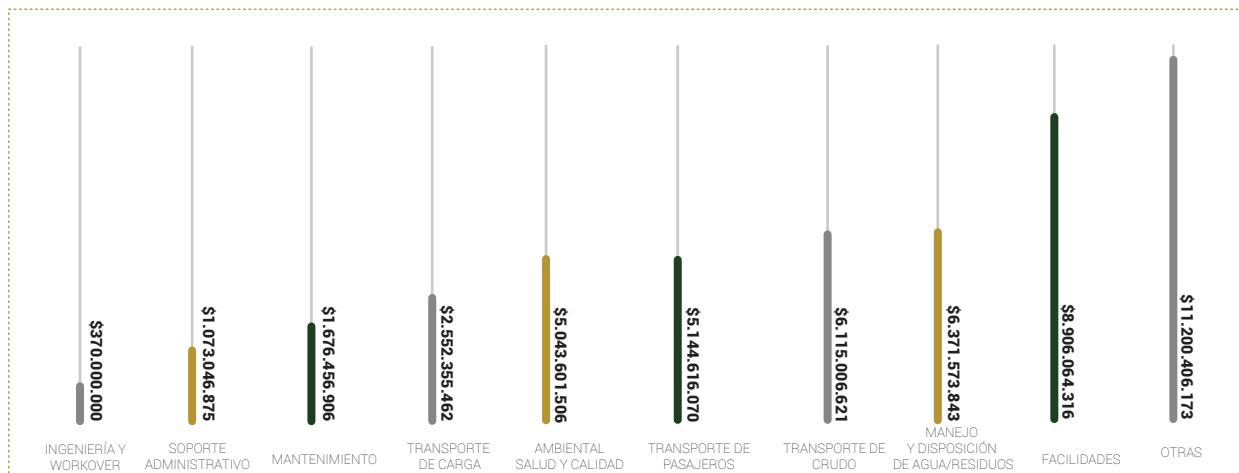
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES



PAREX continúa comprometida con la compra de bienes y servicios en los municipios en donde opera. Las sinergias logradas con los empresarios locales se han convertido en un estímulo para el impulso de las economías regionales.

En 2017 la Compañía invirtió COP \$48.483 millones (USD 16,4 millones) en la compra de bienes y servicios locales.

COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES
2017





FORTALECIENDO
EL EMPRESARIADO LOCAL



IMPULSO PARA
EL EMPRESARIADO
LOCAL

MIGUEL ANGEL CASTILLO

Miguel Ángel Castillo es fundador y Gerente General de J&M Ingeniería S.A.S, una empresa dedicada a la ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias y ambientales con sede en el municipio de Aguazul (Casanare). Recuerda con cariño que su madre fue docente y siempre le inculcó la importancia de ir a la universidad; eso lo impulsó a buscar un préstamo con el ICETEX para estudiar Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la ciudad de Tunja (Boyacá). Al culminar su carrera universitaria, Miguel Ángel regresó al municipio de Aguazul con el firme propósito de crear una empresa y aportar al desarrollo económico de la región.

J&M es justamente la cristalización de ese sueño. La compañía casanareña, que lleva 12 años en el mercado y cuenta con 20 empleados directos, fue seleccionada luego de un proceso competitivo por PAREX para realizar las obras de mejoramiento de la infraestructura de la escuela de la vereda La Graciela. "Destaco el esfuerzo que ha hecho PAREX por apoyar a los niños de la vereda La Graciela, pienso que invertir en educación es lo mejor en lo que una empresa puede ayudar. Adicionalmente, nos da la oportunidad a las empresas locales de apoyar a través de la prestación de nuestros servicios", explica Miguel Ángel Castillo.

ALIANZA PÚBLICO
PRIVADA PARA EL EMPRENDIMIENTO

SINERGIA es un programa de carácter público-privado que fomenta la cultura emprendedora en el Casanare, mediante la incubación y aceleración de empresas innovadoras, sostenibles y dinámicas que puedan ofrecer bienes y servicios para la región.

Participan la Gobernación de Casanare a través de la Secretaría de la Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; la Alcaldía de Yopal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico; el SENA regional Casanare; la Fundación Universitaria del Trópico Americano (Unitrópico); la Fundación Universitaria San Gil (Unisangil); la Fundación Amanecer; la empresa Ecopetrol; y la Cámara de Comercio de Casanare. Esta última cumple la función de operadora.

PAREX contribuyó en 2017 con capital semilla para que los emprendedores adquirieran los materiales necesarios para desarrollar su producto mínimo viable y empezaran a vender. Helados Tailandeses, Agroinsumos Orgánicos y una empresa de vasos y platos local, son ejemplo del resultado de esta iniciativa apoyada por la Compañía.

“Con Parex tenemos una comunicación muy abierta con respecto a las necesidades de los programas en los que trabajamos conjuntamente. Siempre tienen muy buena voluntad y la mejor actitud para participar en las actividades de la Cámara” asegura Carlos Rojas Arenas, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio del Casanare.



PAREX

ALIADA DEL COMERCIO LOCAL



IMPULSO PARA
EL EMPRESARIADO
LOCAL

JORGE IVÁN PÉREZ



Jorge Iván Pérez, presidente de la Asociación de Comerciantes del municipio de Tame, (Arauca), y actual proveedor del servicio de alimentación para el Bloque Capachos, relata con honestidad que cuando supo que la Compañía llegaría al territorio, no se sintió tranquilo. "El municipio venía de una crisis económica difícil, pues se habían presentado varios paros y la región se había visto afectada por la fiebre aftosa, por lo cual, el desarrollo económico de la región se estaba viendo golpeado".

Sin embargo, cuando la Compañía les explicó a los empresarios locales cómo podrían vincularse al proyecto, a través del suministro de bienes y servicios, el desarrollo del Bloque Capachos empezó a percibirse como una oportunidad.

Jorge Iván participó con su restaurante Krakatoa en la licitación que abrió PAREX para contratar el servicio de alimentación y resultó ganador. "Para mi PAREX fue una salvación, mi negocio de 17 años no hubiera sobrevivido si no hubiera tenido la oportunidad de presentarme en esa licitación. El cambio se siente desde que llegó la Compañía, la evolución económica que ha tenido el municipio es buenísima", agrega el empresario local.

En este momento, Jorge Iván Pérez tiene el objetivo de certificarse en ISO 9000 y lograr que su restaurante sea más competitivo en el mercado.

EMPLEO LOCAL

TALENTO HUMANO EN LAS COMUNIDADES



Dimas Holguín se encontraba desempleado y vivía con su abuela en la vereda La Graciela, cuando se enteró de la existencia de oportunidades de empleo en el campo Rumba de PAREX, a través de la empresa contratista SAR.

En ese momento aplicó para la vacante de Capataz de Campo y obtuvo el cargo. Posteriormente pasó a ser Auxiliar de Entrenamiento y luego fue promovido a Asistente de Producción, el cual ocupa actualmente. Son tres años de crecimiento constante gracias a su compromiso y buen desempeño.

Según Dimas, "haber tenido este empleo es lo mejor que me ha pasado, porque cambió mi vida. Si no hubiera sido por esto, yo seguiría estancado. Las capacitaciones que he recibido me han dado otra visión, esta empresa me ha dado muchas oportunidades".

Hoy vive con su pareja en el municipio de Aguazul y en el futuro quiere trabajar en el campo, ojalá como ganadero, y nunca dejar de lado la tierra.

LA FUERZA
LABORAL FEMENINA



Anayibe Perilla vive en la vereda Rio Chiquito, ubicada en el municipio de Aguazul, (Casanare); tiene 40 años, es casada y madre de dos hijos. Su versatilidad y las ganas de prosperar le permitieron desarrollar destrezas tanto en modistería, como en la cría de pollos y cerdos. Además, su liderazgo la llevó a ser pionera del Comité de la Mujer en su comunidad.

Recuerda que en una reunión de la Junta de Acción Comunal informaron que PAREX requería mano de obra no calificada a través de una de sus empresas contratistas. Lo primero que pensó es que no podría participar en la convocatoria por ser mujer, pues el cargo era

para "enturnador", es decir, para apoyar la logística de transporte de crudo. Tendría que verificar que todos los carrotanques tuvieran los documentos en regla, revisar las órdenes de cargue y dar turnos para poder ingresar al campo Rumba.

Relata que se presentaron varios hombres de la comunidad; sin embargo, ninguno superó las pruebas realizadas para obtener el cargo. Fue en ese momento cuando decidió pedirle a la Junta de Acción Comunal de la vereda que la postulara y aunque los miembros de la organización no se mostraron muy convencidos, terminaron accediendo. Anayibe pasó las pruebas y logró el empleo.

Hoy dice que se ha ganado la admiración y el respeto de los conductores con los que se relaciona todos los días y cuenta, entre risas, que se ha enfrentado a veces con ellos cuando no tienen los documentos en regla y no los puede dejar pasar. "Me he ganado mi puesto con esfuerzo, con trabajo, con estudio y con responsabilidad. Me siento muy orgullosa de lo que hago" concluye Anayibe.

PAREX, PIONERA EN PROGRAMA OBRAS POR IMPUESTOS



En 2017, el gobierno colombiano puso en marcha el programa "Obras por Impuestos"; se trata de una nueva modalidad tributaria a través de la cual, las grandes empresas pueden destinar hasta la mitad de sus impuestos al desarrollo de obras que beneficien a las comunidades de los municipios más afectados por el conflicto armado (ZOMAC) en Colombia.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) es la institución a cargo de la implementación del programa "Obras por Impuestos". Con el apoyo de ART, durante 2017 PAREX adelantó la gestión para un proyecto de dotación escolar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la Gobernación de Arauca, la Secretaría de Educación departamental, la Alcaldía de Tame, la Secretaría de Educación municipal y los rectores de seis instituciones educativas del área rural de Tame.

Gracias al proyecto gestionado por PAREX, dichas instituciones educativas contarán con mobiliario adecuado, computadores y otros elementos claves para ofrecer una educación de calidad conforme a los estándares diseñados por el Ministerio de Educación. En el segundo semestre del 2018 se ejecutará esta iniciativa que beneficiará a cerca de 4.500 estudiantes.

El reto en 2018 es gestionar otros dos proyectos en el marco del programa "Obras por Impuestos", los cuales serán ejecutados en 2019 y traerán más beneficios a la población de Tame. El primero de ellos tiene como objetivo llevar agua potable a cerca de 400 familias que viven en la zona rural del municipio. Para cumplir con este propósito, la Compañía viene trabajando de la mano de las comunidades, en coordinación con la Gobernación, ART y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. El segundo proyecto busca llevar gas a más de 7.000 familias en el área urbana y rural del municipio; para lo cual PAREX viene trabajando con la Alcaldía municipal, en coordinación con la Gobernación, ART y el Ministerio de Minas y Energía.

Según Angélica Leguizamo, Directora de Ejecución y Evaluación de Proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio: "PAREX ha sido una de las empresas pioneras en este programa. Siempre han sido muy proactivos y comprometidos y estamos muy contentos por cómo hemos avanzado con estos proyectos en conjunto. Es una compañía que tiene muy clara la proyección que le quiere dar a su contribución y el impacto social que quieren generar "



VERIFICACIÓN
EXTERNA

Un nuevo paso de PAREX para cumplir con las expectativas de sus grupos de interés



Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal
Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente

Junio de 2018



Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente sobre objetos de aseguramiento incluidos en el Informe Sostenibilidad 2017

A la Junta Directiva y Gerencia de
Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias

29 de junio de 2018

Hemos llevado a cabo un trabajo de aseguramiento limitado sobre los temas (en adelante, objetos de aseguramiento limitado) que se detallan a continuación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 (en adelante, el año bajo revisión), incluidos en el Informe de Sostenibilidad 2017 (en adelante, el IS17). Este aseguramiento fue realizado por un equipo multidisciplinario que incluye auditores y expertos en sostenibilidad.

Objetos de aseguramiento limitado

- a. Los siguientes indicadores de desempeño incluidos en el IS17 de Parex Resources Ltd. Sucursal Colombia (en adelante, la Compañía) emitido por la administración, tanto en su versión impresa como en su versión en Formato PDF:
 - i. G4-LA1 Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por edad, género y región Número de quejas y recursos recibidos por facturación
 - ii. G4-LA12 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad
 - iii. G4-EN8 Captación total de agua según la fuente
 - iv. G4-EN10 Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada
 - v. G4-EN15. Emisiones directas de Gases Efecto Invernadero (Alcance 1)
 - vi. G4-EN16. Emisiones indirectas de Gases Efecto Invernadero (Alcance 2).
 - vii. G4-EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3).
 - viii. G4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental
 - ix. Indicador Propio Frecuencia de Incidentes con Tiempo Perdido e Incidentes Registrables
 - x. Desempeño económico: Inversión social 2017
- b. La declaración de la Compañía incluida en el IS17 respecto a su presentación de conformidad con la opción “Esencial” de la versión G4 2013 de la Global Reporting Initiative (GRI).

Nuestro aseguramiento limitado se realiza con respecto a los objetos de aseguramiento limitado que dan respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I; no hemos realizado ningún procedimiento con respecto a otros elementos que se incluyen en los objetos mencionados y, por lo tanto, no expresamos una conclusión sobre dichos elementos.



**A la Junta Directiva y Gerencia de
Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias**
Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente

29 de junio de 2018

Criterios

Los criterios utilizados por la Compañía para preparar los objetos de aseguramiento limitado fueron establecidos de conformidad con los términos y condiciones expuestas en la versión G4 2013 de la Global Reporting Initiative (GRI) y con los procedimientos formalizados que, en relación con dichos indicadores, la administración definió como complemento a lo mencionado en GRI, los cuales se detallan en el Anexo I.

Responsabilidad de la administración por los objetos de aseguramiento limitado

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los objetos de aseguramiento limitado, de acuerdo con los criterios que se presentan en el Anexo I adjunto. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación de los objetos de aseguramiento limitado de manera que estén libre de errores materiales debido a fraude o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del Código de Ética Profesional del Contador Público emitido por el *International Ethics Standard Board for Accountants*, el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica el *International Standard on Quality Control 1* y, por lo tanto, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de leyes y regulaciones aplicables.

Responsabilidad de PwC

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre los objetos de aseguramiento limitado con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con el “Estándar Internacional para Trabajos de Aseguramiento, diferentes de auditorías o revisiones de información financiera histórica” ISAE 3000 - Revised (por sus siglas en inglés) emitido por el *International Auditing and Assurance Standards Board*. Este estándar requiere que planifiquemos y realicemos el trabajo para obtener la seguridad limitada acerca de si los objetos de aseguramiento limitado están libres de errores materiales.



**A la Junta Directiva y Gerencia de
Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias**
Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente

29 de junio de 2018

Un trabajo de aseguramiento limitado implica evaluar lo apropiado, en las circunstancias, del uso de los criterios por parte de la Compañía como base para la preparación de los objetos de aseguramiento limitado; evaluando los riesgos de errores materiales en los objetos de aseguramiento limitado debido a fraude o error; respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias; y evaluando la presentación general de los objetos de aseguramiento limitado. El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el de un trabajo de aseguramiento razonable en relación tanto con los procedimientos de evaluación de riesgos, incluido un entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados.

Los procedimientos desarrollados fueron realizados con base en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos desarrollados, inspección de documentos, y reconciliación de los soportes respectivos. Dadas las circunstancias del trabajo, realizamos entre otros los siguientes procedimientos:

- a. Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar los objetos de aseguramiento limitado mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados durante las visitas a las oficinas corporativas de la Compañía en Bogotá.
- b. Pruebas sustantivas de detalle, sobre bases de selección determinadas de acuerdo con normas de aseguramiento, sobre la información tomada para determinar los indicadores objeto de aseguramiento limitado a través de:
 - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por la Compañía.
 - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.
 - iii. Cálculos aritméticos de acuerdo con fórmulas previamente definidas en los criterios de reporte que se presentan en el Anexo I adjunto.
 - iv. Comparación de los contenidos presentados por la administración en su IS17 con lo establecido al respecto en la opción “Esencial” de la guía G4 de la Global Reporting Initiative (GRI) en su versión 2013.

Los procedimientos de recolección de evidencia de un trabajo de aseguramiento limitado varían en la naturaleza y extensión frente a los de un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al obtenido en un trabajo de aseguramiento razonable. Por lo anterior, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable acerca de si los objetos de aseguramiento limitado de la Compañía han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios detallados en el Anexo I.



**A la Junta Directiva y Gerencia de
Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias**
Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente

29 de junio de 2018

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

Conclusión del aseguramiento limitado

Basados en los procedimientos que hemos realizado y en la evidencia que hemos obtenido, nada ha llamado nuestra atención que pudiese hacernos creer que:

- a. Los indicadores de desempeño incluidos en el IS17, en cuanto a la información que da respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I adjunto, no están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con dichos criterios.
- b. La declaración de la Compañía incluida en el IS17 respecto a su presentación de conformidad con la opción “Esencial” de la versión G4 2013 de la Global Reportin Initiative (GRI), en cuanto a la información que da respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I adjunto, no está preparada, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con dichos criterios.

Limitaciones inherentes

Sin calificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre el hecho que:

- a. La información no financiera es objeto de más limitaciones inherentes que la información financiera, dados tanto la naturaleza como los métodos utilizados para determinar, calcular, tomar muestras o estimar dicha información. Las interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información están sujetas a supuestos y juicios individuales.
- b. Nuestro aseguramiento se realiza sobre los objetos de aseguramiento limitado correspondientes al año bajo revisión y, por lo tanto, no contempla información de años anteriores incluida en el IS17, relacionada con proyecciones y metas futuras, ni con información financiera de la Compañía por el año bajo revisión, salvo que se exprese lo contrario en el Anexo I adjunto. No hemos realizado ningún trabajo fuera del alcance acordado y, por lo tanto, nuestra conclusión se restringe a los objetos de aseguramiento limitado que dan respuesta a los criterios de aseguramiento descritos en el Anexo I.

En ausencia de un conjunto significativo de criterios definidos para establecer la evaluación de la información no financiera, se permiten métodos y medidas diferentes que pueden afectar la comparabilidad con otras entidades. Adicionalmente, la medición de Gases Efecto Invernadero (GHG) tiene una incertidumbre inherente dada la falta de total conocimiento científico para determinar los factores de emisión y los métodos de evaluación para combinar las emisiones de los diferentes gases.



***A la Junta Directiva y Gerencia de
Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias***
Reporte de Aseguramiento Limitado Independiente

29 de junio de 2018

Restricciones de uso y distribución

Este reporte, incluyendo la conclusión, ha sido preparado únicamente para que la administración de la Compañía lo presenta a la Junta Directiva y Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias en el marco de reporte de su desempeño y actividades en el IS17. Autorizamos la publicación de este reporte dentro del Informe de Sostenibilidad. En el alcance permitido por la ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad por nuestro trabajo o por este reporte frente a terceros diferentes a la administración de la Compañía y a la Junta Directiva y Gerencia de Parex Resources Inc. y sus Subsidiarias, salvo bajo términos expresamente acordados y con nuestro conocimiento previo por escrito.

PricewaterhouseCoopers

- Si requiere conocer los criterios y anexos del aseguramiento, por favor diríjase a:
<https://parexresources.com/corporate-responsibility/sustainability-report/>

Anexo 1

Los criterios de aseguramiento que se detallan más adelante son los aplicables a los indicadores de desempeño y a la declaración de presentación en conformidad con la opción "Esencial" de la versión G4 2013 (objetos de aseguramiento limitado) los cuales fueron definidos con base en lo establecido en la "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad" de GRI y sus protocolos técnicos de indicadores de desempeño, versión G4 de 2013 (<https://www.globalreporting.org/resource/library/Spanish-G4-Part-Two.pdf>) y con base en los procedimientos formalizados que la administración definió en complemento a lo mencionado anteriormente.

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado.

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
1. G4-LA1 Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por edad, género y región	<p>La administración de la Compañía incluyó en su IS17, el resultado del indicador G4-LA1 "Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por edad, género y región" para la Compañía Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal (en adelante en este criterio la empresa reportante) durante el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre del mismo año (en adelante el año de reporte), tomando como fundamento lo establecido en la sección 4.2 "Contenidos básicos específicos" del Manual de Aplicación de la Guía GRI Versión G4 (página 150), tal como se presenta a continuación:</p> <p>1. Número de nuevas contrataciones desglosadas por edad, género y región: Corresponde a los nuevos empleados contratados por la empresa reportante durante el año de reporte, cuya información detallada por edad, género y región fue extraída del sistema SAP, módulo HCM, query "ad-hoc-query" administrado por el área de RH/TIC & ADMON. El desglose por edad, género y región se realiza conforme a las siguientes categorías:</p> <p>Edad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menores a 30 años • Entre 31 y 50 años • Mayores a 51 años <p>Género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujer • Hombre 	✓

PwC

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>Región</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campo Barranca • Campo Tame • Campo Yopal • Oficina Bogotá <p>2. Número de retiros desglosados por edad, género y región: Corresponde a los empleados retirados o que fueron despedidos por la empresa reportante durante el año de reporte, cuya información detallada por edad, género y región fue extraída del sistema SAP, módulo HCM, query "ad-hoc-query" administrado por el área de RH/TIC & ADMON. El desglose por edad, género y región se realiza conforme a las categorías incluidas en el numeral 1 de este criterio.</p> <p>3. Índice de contratación desglosado por edad, género y región: Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula (Número de nuevas contrataciones desglosadas por edad, género y región / número total de colaboradores directos de la empresa reportante al 31 de diciembre de 2017) * 100</p> <p>a. Número de nuevas contrataciones desglosadas por edad, género y región: Corresponde a la información reportada en el numeral 1 de este criterio.</p> <p>b. Colaboradores directos al 31 de diciembre de 2017: corresponde a la sumatoria de los colaboradores directos activos de la empresa reportante, al 31 de diciembre de 2017, presentados en el documento "export", extraído del sistema SAP, módulo HCM, query "zhcm014" suministrado por el Área de RH/TIC & ADMON.</p> <p>4. Tasa de rotación desglosado por edad, género y región: Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:</p> <p>(Número de retiros desglosados por edad, género y región / número total de colaboradores directos de la empresa reportante al 31 de diciembre de 2017) * 100</p> <p>Entendiendo que las variables utilizadas para el cálculo de este porcentaje son las que se detallan a continuación:</p>	✓

PwC

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>a. Número de retiros desglosados por edad, género y región: Corresponde a la información reportada en el numeral 2 de este criterio.</p> <p>b. Colaboradores directos al 31 de diciembre de 2017: corresponde a la sumatoria de los colaboradores directos activos de la empresa reportante, al 31 de diciembre de 2017, presentados en el documento "export", extraído del sistema SAP, módulo HCM, query "zhcm014" suministrado por el Área de RH/TIC & ADMON.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el IS17 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por el área de RH/TIC & ADMON; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de las nuevas contrataciones y retiros; y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes; y no incluye la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de las nuevas contrataciones, retiros y los colaboradores directos en el año de reporte.</p>	
<p>2. G4-LA12 Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad</p>	<p>La administración incluyó en su IS17 el resultado del indicador G4 - LA12 "Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad", tomando como fundamento lo establecido en la sección 4.2 "Contenidos básicos específicos" del Manual de Aplicación de la Guía Versión G4 (página 168), para la Compañía Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal (en adelante en este criterio la empresa reportante), durante el año de reporte, como se presenta a continuación:</p> <p>1. Inclusión en el IS17 la composición de los órganos de gobierno de la Compañía: Corresponde a la descripción de la composición de los órganos de gobierno de la Compañía, entre otros los que se pueden incluir, junta directiva, comité de dirección u otros órganos parecidos de las organizaciones no corporativas.</p> <p>2. Porcentaje de colaboradores que conforman los órganos de gobierno desglosado por género, edad y grupos minoritarios: Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:</p> $\frac{\text{Número de colaboradores por género, edad que conforman los órganos de gobierno}}{\text{Número total de colaboradores directos que conforman los órganos de gobierno de la empresa reportante al 31 de diciembre de 2017}} * 100$	<p>✓</p>

PwC

3



101

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>Entendiendo que las variables utilizadas para el cálculo de este porcentaje son las que se detallan a continuación:</p> <p>a. Número de colaboradores por género, edad que conforman los órganos de gobierno: Corresponde al número de colaboradores que forman parte de los órganos de gobierno de la empresa reportante durante el año de reporte, desglosados por género, edad y grupos minoritarios, según se especifica en el documento "548205_Parex_Info-Circ_PRINT-1 (8).pdf" el cual se encuentra público en la página web "https://parexresources.com/wp-content/uploads/2018/04/548205_Parex_Info-Circ_PRINT-1.pdf" de la Compañía reportante.</p> <p>b. Número total de colaboradores directos que conforman los órganos de gobierno de la empresa reportante al 31 de diciembre de 2017: corresponde a la sumatoria de los colaboradores directos que conforman los órganos de gobierno al 31 de diciembre de 2017, activos de la empresa reportante, al 31 de diciembre de 2017, según se especifica en el documento "548205_Parex_Info-Circ_PRINT-1 (8).pdf" el cual se encuentra público en la página web "https://parexresources.com/wp-content/uploads/2018/04/548205_Parex_Info-Circ_PRINT-1.pdf" de la Compañía reportante.</p> <p>3. Porcentaje de colaboradores desglosado por categoría laboral, edad, género y grupos minoritarios: Corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula: (Número de colaboradores desglosado por categoría laboral, edad, género y grupos minoritarios / número total de colaboradores directos de la empresa reportante al 31 de diciembre de 2017) * 100.</p> <p>Entendiendo que las variables utilizadas para el cálculo de este porcentaje son las que se detallan a continuación:</p> <p>a. Número de colaboradores desglosado por categoría laboral, edad, género y grupos minoritarios: Corresponde a los empleados (directos y expatriados) de la empresa reportante al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la sumatoria de los colaboradores directos activos de la empresa reportante, al 31 de diciembre de 2017, presentados en el documento "export", extraído del sistema SAP, módulo HCM, query "zhcm014" suministrado por el Área de RH/TIC & ADMON.</p> <p>El desglose por categoría laboral, edad y género se realiza conforme a las siguientes categorías:</p> <p>Edad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menores a 30 años • Entre 31 y 50 años • Mayores a 51 años 	

PwC

4

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>Género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujer • Hombre <p>Categorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administrativos • Juniors • Profesionales • Seniors • Líderes • Gerentes • Vicepresidentes <p>b. Colaboradores directos al 31 de diciembre de 2017: corresponde a la sumatoria de los colaboradores directos activos de la empresa reportante, al 31 de diciembre de 2017, presentados en el documento "export", extraído del sistema SAP, módulo HCM, query "zhcm014" suministrado por el Área de RH/TIC & ADMON.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el IS17 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por el área de RH/TIC & ADMON; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de los colaboradores directos al 31 de diciembre de 2017; y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes; y no incluye la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de los colaboradores directos en el año de reporte.</p>	
3. G4-EN8 Captación total de agua según la fuente	<p>La administración incluyó en su IS17 el resultado del siguiente indicador, tomando como fundamento lo establecido en la sección 4.2 "Contenidos básicos específicos" del Manual de Aplicación de la Guía Versión G4 (página 100) para el indicador laboral G4-EN8 relativo al "Captación total de agua según la fuente", para las Compañía Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal (en adelante en este criterio la empresa reportante), durante el año de reporte, como se presenta a continuación:</p> <p>1. Volumen total de captación de agua de las siguientes fuentes: Corresponde a la sumatoria de los valores de registro de consumo de agua durante el año de reporte (en litros y metros cúbicos) de las siguientes fuentes:</p>	✓

PwC

5



102

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>2. Captación de Pozos profundos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Pozo profundo llanos 32 Locación Kananaskjys y Carmentea b. Pozo profundo llanos 40 locación Celtis c. Pozo profundo llanos 30 locación Adalia d. Pozo profundo llanos 26 locación Rumba <p>3. Captación de fuentes superficiales</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Río Cusiana – llanos 26- Locación rumba – Captación por temporalidad (de enero a junio de 2017) b. Quebrada la Macaguana – Capachos c. Río El Ermitaño- VM11 d. Aguas Blancas – estación la colorada e. Reservorio - Boranda <p>4. Agua Comprada:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Llanos 32, Cerrero, Cabretero, llanos 17, llanos 26, Ocarros, Capachos, VM11, Aguas Blancas, Boranda <p>5. Captada de piscina:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Bloque Cabretero <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el IS17 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia Ambiental y Calidad; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de los registros de captación; y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes; y no incluye la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de los registros de captación en el año de reporte.</p>	
4. G4-EN10 Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	<p>La administración incluyó en su IS17 el resultado del siguiente indicador, tomando como fundamento lo establecido en la sección 4.2 "Contenidos básicos específicos" del Manual de Aplicación de la Guía Versión G4 (página 102) para el indicador laboral G4-EN10 relativo al "Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada", para las Compañía Parex Resources Colombia Ltd Sucursal (en adelante en este criterio la empresa reportante), durante el año de reporte, como se presenta a continuación:</p> <p>Agua recirculada: El agua recirculada, corresponde a agua captada de pozo inyector en el bloque Los Ocarros.</p>	✓

PwC

6

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>El cálculo del porcentaje de reutilización corresponde a la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;">valor del agua captada/ total del consumo de agua para el año de reporte</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el IS17 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia Ambiental y Calidad; a la validación del valor de agua reciclada en el bloque los ocarros; y no incluye la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad del agua reciclación del agua, en el año de reporte.</p>	
5. G4-EN15. Emisiones directas de Gases Efecto Invernadero (Alcance 1)	<p>La administración de la Compañía incluyó en su IS17 el resultado del siguiente indicador, tomando como fundamento lo establecido en la sección 4.2 "Contenidos básicos específicos" del Manual de Aplicación de la Guía Versión G4 (página 110) para el indicador G4-EN15 relativo a "Emisiones directas de Gases Efecto Invernadero (Alcance 1)" para la Compañía Parex Resources Colombia Ltd Sucursal (en adelante en este criterio la empresa reportante), durante el año de reporte, como se presenta a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Emisiones directas: el cálculo del total de emisiones directas corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula: (Ton. de Emisiones de CO2 equivalente por actividades de quema de combustible + Ton. de Emisiones de CO2 equivalente por emisiones fugitivas provenientes de la fabricación de combustibles + Ton. de Emisiones de CO2 equivalente por uso de productos agotadores de la capa de ozono). Los factores equivalentes fueron definidos por la empresa reportante en el documento "Fe e incertidumbre usados en Cálculos Parex 3-2018.xlsx". <ul style="list-style-type: none"> Emisiones directas por fuentes móviles: La empresa reportante no cuenta con una flota de vehículos propia, por lo que las fuentes móviles fueron incluidas por la empresa reportante en el indicador G4-EN17. Emisiones directas por fuentes fijas: entendidas como las emisiones generadas por la Quema de combustible (Diesel, Gas, Crudo) para generación de energía, fugas de gases de los sistemas de refrigeración de operaciones, quema de gas en tea (antorcha), venteo de gas y otras emisiones fugitivas de la operación; asociadas a las fugas en las válvulas y puntos de conexión. <p style="text-align: center;">Emisiones de CO2 biogénico</p> Año de base: El año base es 2017 Normas, métodos y supuestos: La empresa reportante realizó el cálculo de las emisiones como lo describe en el documento Informe Parex 4_6_2018.pdf que se cita textualmente a continuación: 	✓

PwC

7



103.

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A																
	<p>"Para la realización de los cálculos se empleó el nivel metodológico 1 y 2, en conformidad con las buenas prácticas sugeridas por las Directrices del Panel Intergubernamental de expertos en Cambio Climático (IPCC, 2006) en cada una de las categorías identificadas como fuentes de emisión. Los cuadros de resumen de emisiones también se presentan de acuerdo con lo que establecen estas Directrices.</p> <p>La razón por la cual se utilizan estas metodologías se debe a que son aceptadas a nivel internacional y se ajustan a los requerimientos definidos por la Política Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia para el reporte de inventarios organizacionales de gases de efecto invernadero a nivel nacional.</p> <p>Para calcular las emisiones de dióxido de carbono (CO2), metano (CH4), óxido nítrico (N2O) e hidrofluorocarbonos (HFC), se utilizó el método que consiste en combinar la información sobre el alcance hasta el cual tiene lugar una actividad humana (denominado datos de la actividad o DA) con los coeficientes que cuantifican las emisiones o absorciones por actividad unitaria, denominados factores de emisión (FE). Por consiguiente, la ecuación básica es:</p> <p style="text-align: center;">Emisiones = DA * FE</p> <p>En algunas circunstancias fue necesario modificar la ecuación básica para incluir otros parámetros de estimación diferentes de los factores de emisión, tal como lo indica la metodología." La empresa reportante definió los factores de emisión (FE) a través del cálculo de la media aritmética de los valores de referencia máximo y mínimo en el archivo denominado "FE e incertidumbre usados en Cálculos Parex 3-2018 (1).xlsx".</p> <ol style="list-style-type: none"> Gases efecto invernadero incluidos en el cálculo <table border="0"> <thead> <tr> <th>Gas</th> <th>Potencial de calentamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dióxido de carbono (CO2)</td> <td>1 (IPCC, 2007)</td> </tr> <tr> <td>Metano (CH4)</td> <td>25 (IPCC, 2007)</td> </tr> <tr> <td>Óxido nítrico (N2O).</td> <td>298 (IPCC, 2007)</td> </tr> <tr> <td>HFC: R/22</td> <td>1810 (IPCC, 2007)</td> </tr> <tr> <td>HFC: R/134a</td> <td>1430 (IPCC, 2007)</td> </tr> <tr> <td>HFC: R/410a</td> <td>2088 (IPCC, 2007)</td> </tr> <tr> <td>HFC: R/143a</td> <td>4470 CC, 2007)</td> </tr> </tbody> </table> Enfoque y límites operacionales: La empresa reportante, estableció un enfoque operacional y definió los límites operacionales del cálculo en el documento Parex 4_6_2018.pdf en la página 9, como se muestra a continuación: 	Gas	Potencial de calentamiento	Dióxido de carbono (CO2)	1 (IPCC, 2007)	Metano (CH4)	25 (IPCC, 2007)	Óxido nítrico (N2O).	298 (IPCC, 2007)	HFC: R/22	1810 (IPCC, 2007)	HFC: R/134a	1430 (IPCC, 2007)	HFC: R/410a	2088 (IPCC, 2007)	HFC: R/143a	4470 CC, 2007)	
Gas	Potencial de calentamiento																	
Dióxido de carbono (CO2)	1 (IPCC, 2007)																	
Metano (CH4)	25 (IPCC, 2007)																	
Óxido nítrico (N2O).	298 (IPCC, 2007)																	
HFC: R/22	1810 (IPCC, 2007)																	
HFC: R/134a	1430 (IPCC, 2007)																	
HFC: R/410a	2088 (IPCC, 2007)																	
HFC: R/143a	4470 CC, 2007)																	

PwC

8

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Límites operacionales Alcance 1</th> </tr> <tr> <th>Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas</th> <th>Fuentes de emisión asociadas a las actividades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Producción de crudo y gas</td> <td>Consumo de Diesel estacionario y móvil</td> </tr> <tr> <td>Consumo de Gas</td> </tr> <tr> <td>Consumo de Crudo</td> </tr> <tr> <td>Quema en antorcha</td> </tr> <tr> <td>Venteo</td> </tr> <tr> <td>Emisiones fugitivas sin transporte de gas y crudo</td> </tr> <tr> <td>- Actividades administrativas - Actividades desarrolladas en su totalidad por terceros - Transporte terrestre y aéreo (personal y maquinaria)</td> <td>Aire acondicionado de operaciones</td> </tr> </tbody> </table> <p>5 Incertidumbre: La incertidumbre del inventario total se estimada por la empresa reportante es de 11.4%. El total de emisiones de la organización es 115,948 ± 13,128 tCO2e.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el IS17 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia Ambiental y Calidad; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de datos fuente para el cálculo; y al recálculo de los valores finales de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes, para las muestras seleccionadas; y no incluye la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de las fuentes de información base para el cálculo en el año de reporte.</p>	Límites operacionales Alcance 1		Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas	Fuentes de emisión asociadas a las actividades	Producción de crudo y gas	Consumo de Diesel estacionario y móvil	Consumo de Gas	Consumo de Crudo	Quema en antorcha	Venteo	Emisiones fugitivas sin transporte de gas y crudo	- Actividades administrativas - Actividades desarrolladas en su totalidad por terceros - Transporte terrestre y aéreo (personal y maquinaria)	Aire acondicionado de operaciones	
Límites operacionales Alcance 1															
Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas	Fuentes de emisión asociadas a las actividades														
Producción de crudo y gas	Consumo de Diesel estacionario y móvil														
	Consumo de Gas														
	Consumo de Crudo														
	Quema en antorcha														
	Venteo														
	Emisiones fugitivas sin transporte de gas y crudo														
- Actividades administrativas - Actividades desarrolladas en su totalidad por terceros - Transporte terrestre y aéreo (personal y maquinaria)	Aire acondicionado de operaciones														

PwC

9



104

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A											
6 G4-EN16. Emisiones indirectas de Gases Efecto Invernadero (Alcance 2)	<p>La administración de la Compañía incluyó en su IS17 el resultado del indicador, tomando como fundamento lo establecido en la sección 4.2 "Contenidos básicos específicos" del Manual de Aplicación de la Guía Versión G4 (página 113) para el indicador G4-EN16 relativo a "Emisiones indirectas de Gases Efecto Invernadero al generar energía (Alcance 2)" para la Compañía Parex Resources Colombia Ltd Sucursal (en adelante en este criterio la empresa reportante), durante el año de reporte, como se presenta a continuación:</p> <p>Emisiones indirectas en Toneladas de CO2 = (Consumo de energía eléctrica en 2017) * (Factor de emisión energía eléctrica 2017).</p> <p>Las variables tomadas para el cálculo se describen a continuación:</p> <p>Consumo de energía eléctrica en 2017: corresponde a la sumatoria del consumo de energía en Kilovatios (KWh) en las oficinas de Bogotá, Yopal y Tauramena, así como en el cargadero Kona durante el 2017, registradas a través del documento "VARIOS CONSUMOS.xlsx", para el consumo de las oficinas suministrado por la Gerencia Ambiental y Calidad y en el archivo denominado "Consumo Kona.xlsx" para el consumo del cargadero Kona.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Empresa reportante</th> <th>Número de Centros de trabajo</th> <th>Número de cargaderos conectados a la red Interconectada</th> <th>Fuente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Parex Resources Colombia Ltd Sucursal</td> <td>3</td> <td></td> <td>VARIOS CONSUMOS.xlsx</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>"Consumo Kona.xlsx"</td> </tr> </tbody> </table> <p>Enfoque: control operacional</p> <p>Incetidumbre: La incertidumbre del inventario total se estimada por la empresa reportante es de 11.4%. El total de emisiones de la organización es 115.948 ± 13.128 tCO2e.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el IS17 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia Ambiental y Calidad; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de datos fuente para el cálculo; y al recálculo de los valores finales de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes, para las muestras seleccionadas; y no incluye la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de las fuentes de información base para el cálculo en el año de reporte.</p>	Empresa reportante	Número de Centros de trabajo	Número de cargaderos conectados a la red Interconectada	Fuente	Parex Resources Colombia Ltd Sucursal	3		VARIOS CONSUMOS.xlsx		1	"Consumo Kona.xlsx"	✓
Empresa reportante	Número de Centros de trabajo	Número de cargaderos conectados a la red Interconectada	Fuente										
Parex Resources Colombia Ltd Sucursal	3		VARIOS CONSUMOS.xlsx										
		1	"Consumo Kona.xlsx"										

PwC

10

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A																																		
7 RI G4 –EN17 otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	<p>La administración de la Compañía incluyó en su IS17 el resultado del indicador, tomando como fundamento lo establecido en la sección 4.2 "Contenidos básicos específicos" del Manual de Aplicación de la Guía Versión G4 (página 115) para el indicador G4-EN17 relativo a "otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)" para la Compañía Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal (en adelante en este criterio la empresa reportante), durante el año de reporte, como se presenta a continuación:</p> <p>Emisiones indirectas: Corresponde a la quema de combustible (Diesel) y fugas de gases de los sistemas de refrigeración de terceros contratado por Parex, Transporte de Crudo y gas, transporte aéreo y terrestre de personal, transporte de maquinaria, uso de papel, manejo y tratamiento de los residuos sólidos, generación de aguas residuales, emisiones fugitivas asociadas al transporte de crudo y gas. El enfoque del cálculo es operacional</p> <p>El cálculo del total de otras emisiones indirectas (alcance 3) corresponde a la suma en Toneladas emitidas de CO2 equivalente de las fuentes establecidas en los límites operacionales que la empresa reportante, estableció en el documento Parex 4_6_2018.pdf en la página 9, como se muestra a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Límites operacionales Alcance 3</th> </tr> <tr> <th>Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas</th> <th>Fuentes de emisión asociadas a las actividades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-Perforación</td> <td>Consumo de Diesel estacionario y móvil</td> </tr> <tr> <td>-Facilidades</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Obras civiles</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Work-over/Completamiento (WO/CO)</td> <td>Consumo de Diesel móvil</td> </tr> <tr> <td>Mercadeo (venta de crudo y gas producido)</td> <td>Consumo de Diesel estacionario y móvil de terceros</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Aguas residuales</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Residuos sólidos</td> </tr> <tr> <td>-Actividades administrativas</td> <td>Transporte terrestre personal</td> </tr> <tr> <td>-Actividades desarrolladas en su totalidad por terceros</td> <td>Transporte aéreo personal</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Uso de papel</td> </tr> <tr> <td>-Transporte terrestre y aéreo (personal y maquinaria)</td> <td>Transporte terrestre maquinaria</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Transporte terrestre crudo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Transporte terrestre maquinaria</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Emisiones fugitivas asociadas al transporte de crudo y gas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Aire acondicionado de terceros</td> </tr> </tbody> </table>	Límites operacionales Alcance 3		Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas	Fuentes de emisión asociadas a las actividades	-Perforación	Consumo de Diesel estacionario y móvil	-Facilidades		-Obras civiles		-Work-over/Completamiento (WO/CO)	Consumo de Diesel móvil	Mercadeo (venta de crudo y gas producido)	Consumo de Diesel estacionario y móvil de terceros		Aguas residuales		Residuos sólidos	-Actividades administrativas	Transporte terrestre personal	-Actividades desarrolladas en su totalidad por terceros	Transporte aéreo personal		Uso de papel	-Transporte terrestre y aéreo (personal y maquinaria)	Transporte terrestre maquinaria		Transporte terrestre crudo		Transporte terrestre maquinaria		Emisiones fugitivas asociadas al transporte de crudo y gas		Aire acondicionado de terceros	✓
Límites operacionales Alcance 3																																				
Actividades desarrolladas en los campos de producción y oficinas administrativas	Fuentes de emisión asociadas a las actividades																																			
-Perforación	Consumo de Diesel estacionario y móvil																																			
-Facilidades																																				
-Obras civiles																																				
-Work-over/Completamiento (WO/CO)	Consumo de Diesel móvil																																			
Mercadeo (venta de crudo y gas producido)	Consumo de Diesel estacionario y móvil de terceros																																			
	Aguas residuales																																			
	Residuos sólidos																																			
-Actividades administrativas	Transporte terrestre personal																																			
-Actividades desarrolladas en su totalidad por terceros	Transporte aéreo personal																																			
	Uso de papel																																			
-Transporte terrestre y aéreo (personal y maquinaria)	Transporte terrestre maquinaria																																			
	Transporte terrestre crudo																																			
	Transporte terrestre maquinaria																																			
	Emisiones fugitivas asociadas al transporte de crudo y gas																																			
	Aire acondicionado de terceros																																			

PwC

11



105

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A																
	<p>Emisiones de CO2 biogénico</p> <p>Normas, métodos y supuestos: La empresa reportante realizó el cálculo de las emisiones como lo describe en el documento Informe Parex 4_6_2018.pdf que se cita textualmente a continuación:</p> <p>"Para la realización de los cálculos se empleó el nivel metodológico 1 y 2, en conformidad con las buenas prácticas sugeridas por las Directrices del Panel Intergubernamental de expertos en Cambio Climático (IPCC, 2006) en cada una de las categorías identificadas como fuentes de emisión. Los cuadros de resumen de emisiones también se presentan de acuerdo con lo que establecen estas Directrices.</p> <p>La razón por la cual se utilizan estas metodologías se debe a que son aceptadas a nivel internacional y se ajustan a los requerimientos definidos por la Política Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia para el reporte de inventarios organizacionales de gases de efecto invernadero a nivel nacional.</p> <p>Para calcular las emisiones de dióxido de carbono (CO2), metano (CH4), óxido nítrico (N2O) e hidrofluorocarbonos (HFC), se utilizó el método que consiste en combinar la información sobre el alcance hasta el cual tiene lugar una actividad humana (denominado datos de la actividad o DA) con los coeficientes que cuantifican las emisiones o absorciones por actividad unitaria, denominados factores de emisión (FE). Por consiguiente, la ecuación básica es:</p> <p style="text-align: center;">Emisiones = DA * FE</p> <p>En algunas circunstancias fue necesario modificar la ecuación básica para incluir otros parámetros de estimación diferentes de los factores de emisión, tal como lo indica la metodología." La empresa reportante definió los factores de emisión (FE) a través del cálculo de la media aritmética de los valores de referencia máximo y mínimo en el archivo denominado "FE e incertidumbre usados en Cálculos Parex 3-2018 (1).xls".</p> <p>Gases efecto invernadero incluidos en el cálculo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Gas</th> <th>Potencial de calentamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dióxido de carbono (CO2)</td> <td>1 (IPCC, 2007)</td> </tr> <tr> <td>Metano (CH4)</td> <td>25 (IPCC, 2007)</td> </tr> <tr> <td>Óxido nítrico (N2O)</td> <td>298 (IPCC, 2007)</td> </tr> <tr> <td>HFC: R/22</td> <td>1810 (IPCC, 2007)</td> </tr> <tr> <td>HFC: R/134a</td> <td>1430 (IPCC, 2007)</td> </tr> <tr> <td>HFC: R/410a</td> <td>2088 (IPCC, 2007)</td> </tr> <tr> <td>HFC: R/143a</td> <td>4470 (IPCC, 2007)</td> </tr> </tbody> </table>	Gas	Potencial de calentamiento	Dióxido de carbono (CO2)	1 (IPCC, 2007)	Metano (CH4)	25 (IPCC, 2007)	Óxido nítrico (N2O)	298 (IPCC, 2007)	HFC: R/22	1810 (IPCC, 2007)	HFC: R/134a	1430 (IPCC, 2007)	HFC: R/410a	2088 (IPCC, 2007)	HFC: R/143a	4470 (IPCC, 2007)	
Gas	Potencial de calentamiento																	
Dióxido de carbono (CO2)	1 (IPCC, 2007)																	
Metano (CH4)	25 (IPCC, 2007)																	
Óxido nítrico (N2O)	298 (IPCC, 2007)																	
HFC: R/22	1810 (IPCC, 2007)																	
HFC: R/134a	1430 (IPCC, 2007)																	
HFC: R/410a	2088 (IPCC, 2007)																	
HFC: R/143a	4470 (IPCC, 2007)																	

PwC

12

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>Incertidumbre: La incertidumbre del inventario total se estimada por la empresa reportante es de 11.4%. El total de emisiones de la organización es 115.948 ± 13.128 tCO2e.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el IS17 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por la Gerencia Ambiental y Calidad; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de datos fuente para el cálculo; y al recálculo de los valores finales de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes, para las muestras seleccionadas; y no incluye la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de las fuentes de información base para el cálculo en el año de reporte</p>	
8 4-EN29 Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el IS17 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por el área de Asuntos Corporativos y de Gobierno, así como también la consulta en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de multas y sanciones no monetarias al 31 de diciembre de 2017; y al recálculo, de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes; y no incluye la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de las multas y sanciones no monetarias en el año de reporte.	✓
9 Indicador Propio Frecuencia de Incidentes con Tiempo Perdido e Incidentes Registrables	<p>La administración incluyó en su IS17, el resultado del indicador propio "Frecuencia de Incidentes con Tiempo Perdido e Incidentes Registrables" para la Compañía Parx Resources Colombia Ltd Sucursal, en adelante la empresa reportante, durante el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en adelante el año de reporte, tomando como fundamento los procedimientos establecidos por la Compañía, como se muestra a continuación:</p> <p>1. Número de víctimas mortales: Corresponde a la cantidad de personas fallecidas para Contratistas y Personal directo, según lo registrado en el documento denominado "COL-HSEQ-FT-185 Seguimiento Accidentalidad 2017.xlsx" elaborado por el área de HSEQ, siguiendo la clasificación del procedimiento "COL-HSEQ-PR-052 Procedimiento, reporte, registro y datos estadísticos HS.pdf" y soportado mediante el documento de Reporte Preliminar Oficial en el formato "COL-HSEQ-FT-053".</p>	✓

PwC

13



106

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>2. Frecuencia de Incidentes con Tiempo Perdido - LTIF: Corresponde a la frecuencia de eventos con tiempo perdido (incapacitantes y muertes ocurridas en el trabajo), tanto para Contratistas y Personal Directo, de acuerdo a lo establecido procedimiento "COL-HSEQ-PR-052 Procedimiento, reporte, registro y datos estadísticos HS.pdf", ocurridas durante el periodo de reporte por la totalidad de horas hombre trabajadas, resultado de aplicar la siguiente fórmula:</p> $\frac{\text{Número de eventos con tiempo perdido}}{\text{Número total de horas hombre trabajadas}} \cdot 1.000.000$ <p>Las variables empleadas en el cálculo se definen a continuación:</p> <p>a. Número de eventos con tiempo perdido: Corresponde a los casos registrados con la clasificación FAT (Fatalidad) y LTI (Lost Time Incident) en el archivo "COL-HSEQ-FT-185 Seguimiento Accidentalidad 2017.xlsx".</p> <p>b. Número total de horas hombre trabajadas: Corresponde al total de horas registradas en la plataforma Amalia, y consolidadas en el documento "INDICADORES YTD para PWC 2017.xlsx"</p> <p>Frecuencia de Incidentes con Tiempo Perdido e Incidentes Registrables.</p> <p>3. Frecuencia de Incidentes Registrables -TRIF: Corresponde a la frecuencia de número de eventos con tiempo perdido, casos de trabajo restringido, tratamiento médico ocurridas de acuerdo al procedimiento "COL-HSEQ-PR-052 Procedimiento, reporte, registro y datos estadísticos HS.pdf", ocurridas durante el periodo de reporte dividido en la totalidad de horas hombre trabajadas, resultado de aplicar la siguiente fórmula:</p> $\frac{\text{Número de eventos con tiempo perdido, casos de trabajo restringido, tratamiento médico}}{\text{Número total de horas teóricas trabajadas}} \cdot 1.000.000$ <p>Las variables empleadas en el cálculo se definen a continuación:</p> <p>a. Número de eventos con tiempo perdido, casos de trabajo restringido, tratamiento médico: Corresponde a los casos registrados con la FAT (Fatalidad), LTI (Lost Time Incident), RWC (Restricted Work Case) y MTC (Medical Treatment Case) en el archivo "COL-HSEQ-FT-185 Seguimiento Accidentalidad 2017.xlsx".</p>	

PwC

14

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A
	<p>b. Número total de horas hombre trabajadas: Corresponde al total de horas registradas en la plataforma Amatia, y consolidadas en el documento "INDICADORES YTD para PWC 2017.xlsx"</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información reportada en el IS17 con relación a las fuentes mencionadas en el criterio, suministradas por el área de HSEQ; a la validación, sobre bases muestrales, de la existencia de los incidentes; y al recálculo de las fórmulas establecidas en el criterio con base en la información incluida en dichas fuentes; y no incluye la evaluación de la razonabilidad de las fuentes mencionadas en el criterio ni la evaluación de la integridad de los incidentes en el año de reporte.</p>	
10 Indicador definido por la administración de la Compañía. Inversión social 2017	<p>La administración de la Compañía incluyó en su IG17 el resultado del indicador propio "inversión social 2017" para las Compañías Parex Resources Colombia Ltd. Sucursal y Parex Verano Limited Sucursal (en adelante en este criterio las empresas reportantes), durante el año de reporte, tomando como fuente las cifras locales auditadas y, como referencia, la información parametrizada del sistema SAP, incluida en los documentos "Capex Cuentas RSE Ene-Dic 2017.xlsx" y "Opex Cuentas RSE Ene-Dic 2017.xlsx" suministrado por el área, como se presenta a continuación:</p> <p>Inversión social 2017: Corresponde a la suma de los saldos presentados en USD en las siguientes cuentas:</p> <p>OPEX: Corresponde a las cuentas 761917926, 761917927, 761917928, 761917929, 761917930 relacionados con inversión social.</p> <p>CAPEX: Corresponde a las cuentas 715810065, 715810105, 715810210, 715810220, 715810385 relacionadas con gastos de inversión social.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento de PwC está limitado al cruce de las cifras tomadas para el cálculo del indicador "inversión social 2017" con las cifras auditadas para el periodo bajo revisión y a la corroboración de la información parametrizada en SAP, incluida en el documento relacionado en el criterio; y no incluye la evaluación de la razonabilidad e integridad de las cifras auditadas entregadas.</p>	✓

PwC

15



107

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (✓) – N/A																		
11 Presentación del IS17 de conformidad con la opción "Esencial" de la versión G4 2013 de la "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad" de la Global Reporting Initiative (GRI).	<p>La administración de la Compañía reporta en su Informe de Sostenibilidad del año 2017 (en adelante IS17) los siguientes contenidos básicos generales obligatorios, aplicables para el nivel de conformidad "Esencial", definidos en el "Manual de Aplicación" de la Guía GRI Versión G4 (páginas 24 a 63) o la justificación de omisión correspondiente definida en los "Principios y Conceptos Básicos" de la Guía GRI Versión G4 (página 13):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contenidos básicos generales aplicables para el nivel de conformidad "Esencial"</th> <th>No. del contenido básico general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estrategia y análisis</td> <td>G4-1 a G4-2</td> </tr> <tr> <td>Perfil de la organización</td> <td>G4-3 a G4-16</td> </tr> <tr> <td>Aspectos materiales y Cobertura</td> <td>G4-17 a G4-23</td> </tr> <tr> <td>Participación de los grupos de interés</td> <td>G4-24 a G4-27</td> </tr> <tr> <td>Perfil de la memoria</td> <td>G4-28 a G4-33</td> </tr> <tr> <td>Gobierno</td> <td>G4-34</td> </tr> <tr> <td>Ética e integridad</td> <td>G4-56</td> </tr> <tr> <td>Contenidos básicos generales incluidos en el suplemento sectorial "Oil and Gas"</td> <td>Información adicional para los indicadores G4 24 Contenidos básicos para el sector: OG-13</td> </tr> </tbody> </table>	Contenidos básicos generales aplicables para el nivel de conformidad "Esencial"	No. del contenido básico general	Estrategia y análisis	G4-1 a G4-2	Perfil de la organización	G4-3 a G4-16	Aspectos materiales y Cobertura	G4-17 a G4-23	Participación de los grupos de interés	G4-24 a G4-27	Perfil de la memoria	G4-28 a G4-33	Gobierno	G4-34	Ética e integridad	G4-56	Contenidos básicos generales incluidos en el suplemento sectorial "Oil and Gas"	Información adicional para los indicadores G4 24 Contenidos básicos para el sector: OG-13	✓
Contenidos básicos generales aplicables para el nivel de conformidad "Esencial"	No. del contenido básico general																			
Estrategia y análisis	G4-1 a G4-2																			
Perfil de la organización	G4-3 a G4-16																			
Aspectos materiales y Cobertura	G4-17 a G4-23																			
Participación de los grupos de interés	G4-24 a G4-27																			
Perfil de la memoria	G4-28 a G4-33																			
Gobierno	G4-34																			
Ética e integridad	G4-56																			
Contenidos básicos generales incluidos en el suplemento sectorial "Oil and Gas"	Información adicional para los indicadores G4 24 Contenidos básicos para el sector: OG-13																			

PwC

16

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (*) – N/A																								
	<p>1. La administración de la Compañía reporta en su IS17, la información correspondiente a los enfoques de gestión generales obligatorios, o la justificación de omisión correspondiente, definidos en los "Principios y Conceptos Básicos" de la Guía GRI Versión G4 (páginas 13 y 46) para cada uno de los siguientes aspectos materiales:</p> <table border="1" data-bbox="669 527 1284 793"> <thead> <tr> <th data-bbox="669 527 930 555">Aspecto material</th> <th data-bbox="935 527 1284 555">Información del enfoque de gestión general a reportar por cada aspecto material</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="669 561 930 580">Inversión social</td> <td data-bbox="935 561 1284 580">a. Impactos que hacen que el aspecto sea material.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 583 930 602">Empleo</td> <td data-bbox="935 583 1284 602">b. Cómo gestiona la Compañía el aspecto material o sus efectos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 604 930 623">Compra de bienes y servicios locales</td> <td data-bbox="935 604 1284 623">c. Mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión; los resultados de la evaluación del enfoque de gestión; y cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 625 930 644">Impuestos, regalías y derechos económicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 646 930 666">Infraestructura local y mejoramiento de vías.</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 668 930 687">Cumplimiento del marco regulatorio ambiental</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 689 930 708">Reforestación</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 710 930 729">Gestión del agua</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 732 930 751">Cambio climático</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 753 930 772">HSEQ</td> <td></td> </tr> <tr> <td data-bbox="669 774 930 793">Derechos humanos</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>2. La administración de la Compañía reporta en su IS17, para cada uno de los aspectos materiales relacionados en la sección 2 de este criterio, por lo menos un (1) indicador de desempeño asociado o la justificación de omisión correspondiente cuyas opciones están contempladas en el documento "Principios y Conceptos Básicos" de la Guía GRI Versión G4 (página 13). Estos indicadores pueden ser definidos según el "Manual de Aplicación" de la Guía GRI Versión G4 (páginas 70 a 240), o contruidos por la Compañía.</p> <p>3. La administración de la Compañía reporta en su IS17 los contenidos específicos adicionales del sector Oil and Gas, para los indicadores de desempeño, los cuales se encuentran asociados a aspectos materiales relacionados en la sección 2 de este criterio, según lo definido en el protocolo sectorial "G4 – Sector Disclosures: Oil and Gas" de la Guía GRI Versión G4 (páginas 12 a 39), o la justificación de omisión correspondiente definida en los "Principios y Conceptos Básicos" de la Guía GRI Versión G4 (página 13).</p>	Aspecto material	Información del enfoque de gestión general a reportar por cada aspecto material	Inversión social	a. Impactos que hacen que el aspecto sea material.	Empleo	b. Cómo gestiona la Compañía el aspecto material o sus efectos.	Compra de bienes y servicios locales	c. Mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión; los resultados de la evaluación del enfoque de gestión; y cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.	Impuestos, regalías y derechos económicos		Infraestructura local y mejoramiento de vías.		Cumplimiento del marco regulatorio ambiental		Reforestación		Gestión del agua		Cambio climático		HSEQ		Derechos humanos		
Aspecto material	Información del enfoque de gestión general a reportar por cada aspecto material																									
Inversión social	a. Impactos que hacen que el aspecto sea material.																									
Empleo	b. Cómo gestiona la Compañía el aspecto material o sus efectos.																									
Compra de bienes y servicios locales	c. Mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión; los resultados de la evaluación del enfoque de gestión; y cualquier modificación relacionada del enfoque de gestión.																									
Impuestos, regalías y derechos económicos																										
Infraestructura local y mejoramiento de vías.																										
Cumplimiento del marco regulatorio ambiental																										
Reforestación																										
Gestión del agua																										
Cambio climático																										
HSEQ																										
Derechos humanos																										

PwC

17



108

Indicadores objetos de aseguramiento limitado	Criterio	Nada llamó nuestra atención (*) – N/A
	<p>4. La administración incluyó en su IS17 por lo menos un (1) indicador de desempeño del protocolo sectorial "G4 – Sector Oil and Gas" de la Guía GRI Versión G4 (páginas 28 a 58), siempre y cuando se cuente con información disponible, o la justificación de omisión correspondiente cuyas opciones están contempladas en el documento "Principios y Conceptos Básicos" de la Guía GRI Versión G4 (página 13), para cada uno de los aspectos materiales mencionados en el numeral 2 de este criterio.</p> <p>El alcance del trabajo de aseguramiento está limitado al cruce de la información definida en el criterio con la información reportada en el IS17 y no incluye la evaluación de la razonabilidad e integridad de la información reportada.</p>	

PwC

18

T A B L A

G R I

Aspecto Material	ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	Página
1	Carta del Presidente	4,5
Aspecto Material	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	Página
3	Nombre de la organización	6
4	Marcas, productos y servicios más importantes	6
5	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	6
6	Países en donde opera la organización y lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en la memoria	6, 9
7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	6
8	Mercados a los que sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios)	6
9	Escala de la organización (número de empleados; número de operaciones; ventas netas o ingresos netos; capitalización desglosada en términos de deuda y patrimonio, y cantidad de productos o servicios que se ofrecen)	6,8,24,26
10	Número de empleados por contrato laboral y sexo; número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo; tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores externos y sexo; tamaño de la plantilla por región y sexo	26, 27, 28
11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	28
12	Cadena de suministro de la organización	8
13	Cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionaria o la cadena de suministro de la organización.	6
14	Principio de precaución	48
15	Lista de las cartas, los principios u otras iniciativas que la organización suscribe o ha adoptado	6
16	Lista de asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece	6
Aspecto Material	ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	Página
17	Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización	12, 24
18	Proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria	12, 14
19	Lista de los aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	15
20	Cobertura dentro de la organización de cada aspecto material	16
21	Cobertura fuera de la organización de cada aspecto material	16
22	Consecuencias de las re expresiones de la información de memorias anteriores y sus causas	28, 52
23	Cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores	12

Aspecto Material	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Página
24	Grupos de interés de la organización	14
25	Criterios de elección de los grupos de interés	14
26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés	4, 5, 34
27	Cuestiones y problemas claves que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	14, 22, 23, 41

Aspecto Material	PERFIL DE LA MEMORIA	Página
28	Período objeto de la memoria	12
29	Fecha de la última memoria (si procede)	12
30	Ciclo de presentación de memorias	12
31	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria	16
32	Opción "de conformidad" con la Guía que ha elegido la organización	12
33	Políticas y prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria	14

Aspecto Material	GOBIERNO	Página
34	Estructura de gobierno de la organización	19

Aspecto Material	ÉTICA E INTEGRIDAD	Página
56	Valores, principios, estándares, normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos	20

ECONOMÍA

Aspecto Material	DESEMPEÑO ECONÓMICO	Página
EC1	Valor Económico Directo generado y distribuido	24
EC3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones	30
EC9	Porcentaje del gasto en lugares con operación significativa que corresponden a proveedores locales: Desglosados x Tipo de bienes o servicios	84

MEDIO AMBIENTE

Aspecto Material	MATERIALES	Página
EN1	Materiales renovables y no renovables	50
EN2	Materiales utilizados que son materiales reciclados	50



Aspecto Material	ENERGÍA	Página
EN3	Consumo energético interno	53

Aspecto Material	AGUA	Página
EN8	Captación de agua por fuente	56
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	57
EN10	Porcentaje y volumen de agua reciclada y reutilizada	57

Aspecto Material	BIODIVERSIDAD	Página
EN11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	58
EN12	Impactos significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios.	48
EN13	Hábitats protegidos o restaurados	59
EN 14	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.	58, 59

Aspecto Material	EMISIONES	Página
EN15	Emisiones directas de Gases Efecto Invernadero - Alcance 1	53
EN16	Emisiones indirectas de Gases Efecto Invernadero - Alcance 2	53
EN17	Otras emisiones indirectas de Gases Efecto Invernadero - Alcance 3	53
EN19	Reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero	52

Aspecto Material	EFLUENTES Y RESIDUOS	Página
EN22	Vertimiento total de aguas, según su naturaleza y destino	57
EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	50
EM24	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	51
Aspecto Material	PRODUCTOS Y SERVICIOS	Página
EN27	Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios	48

Aspecto Material	CUMPLIMIENTO REGULATORIO	Página
EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	49

Aspecto Material	GENERAL	Página
EN31	Desglose de los gastos e inversiones ambientales	62

Aspecto Material	MECANISMOS DE RECLAMACIÓN AMBIENTAL	Página
EN34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	22

Desempeño social

Aspecto Material	EMPLEO	Página
LA1	Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosado por grupo etario, sexo y región	27, 28
LA2	Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa que o se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicación significativa de actividad	30

Aspecto Material	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Página
LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	47
LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	44, 46

Aspecto Material	CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN	Página
LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y categoría laboral	29
LA10	Programas de gestión y habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	29,30
LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	29

Aspecto Material	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Página
LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	19

Aspecto Material	MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS LABORALES	Página
LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	22

Aspecto Material	MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	Página
HR2	Formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades y porcentaje de empleados capacitados	42
HR12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	42

Sociedad

Aspecto Material	COMUNIDADES LOCALES	Página
SO1	Porcentaje de las operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	64-83

Aspecto Material	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Página
SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	20

Aspecto Material	MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO LOCAL	Página
SO11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	22

Aspecto Material	SERVICIOS AL ECOSISTEMA INCLUYENDO BIODIVERSIDAD	Página
OG4	Número y porcentaje de sitios de operación significativos en los cuales los riesgos de biodiversidad han sido evaluados y monitoreados	58-62

Aspecto Material	EFLUENTES Y RESIDUOS	Página
OG5	Volumen y desechos de agua de formación o agua producida	57
OG7	Cantidad de extracción de desechos (perforación, lodo y esquirlas) y estrategias para tratamiento y destrucción	51

ADVERTENCIA SOBRE AFIRMACIONES PROSPECTIVAS

Alguna información sobre PAREX incluida en este reporte contiene afirmaciones prospectivas que suponen riesgos sustanciales conocidos y desconocidos. El uso de cualquiera de las siguientes palabras, "plan", "expectativa", "prospectivo", "proyecto", "intención", "creencia", "debería", "espera", "estima", "previsión", "presupuesto" u otras similares, así como afirmaciones según las cuales algunos hechos o condiciones "pueden ocurrir" u "ocurrirán" tienen el propósito de identificar afirmaciones prospectivas. Tales afirmaciones representan las proyecciones internas de PAREX, sus estimaciones o creencias sobre el crecimiento futuro, el resultado de las operaciones, la producción, los gastos futuros de capital y otros gastos, ventajas competitivas, planes para y resultados de la actividad de perforación, prospectos y oportunidades del negocio, asuntos de protección ambiental, asuntos de seguridad y acceso a propiedades, entre otros. Dichas afirmaciones son solo predicciones y hechos actuales o resultados que pueden diferir materialmente. Aunque la dirección de la Compañía considera que las expectativas reflejadas en tales afirmaciones prospectivas son razonables, no puede garantizar los resultados futuros, los niveles de actividad, desempeño o logro en tanto que tales expectativas dependen inherentemente de significativas incertidumbres y contingencias del negocio, económicas, competitivas, políticas y sociales. Múltiples factores pueden

causar diferencias materiales de los resultados de PAREX frente aquellos expresados o implicados en cualquier afirmación prospectiva que pueda ser hecha por PAREX o en su nombre. Las afirmaciones relacionadas con las "reservas" son por naturaleza de tipo prospectivo en la medida en que involucran una evaluación implícita, fundada en ciertas estimaciones y supuestos según los cuales dichas reservas calculadas existen y pueden ser producidas con utilidad en el futuro.

De manera particular, afirmaciones prospectivas pero no limitadas a las expresiones "meta", "objetivo", "reto", entre otras.

Las mencionadas afirmaciones prospectivas están sujetas a numerosos riesgos e incertidumbres, según se explica detalladamente en el Foro Anual de Información de PAREX 2017, así como en otros documentos públicos registrados ante las autoridades regulatorias de valores de Canadá, a las cuales se puede acceder a través de la página Web SEDAR (www.sedar.com). Estas se han formulado en la fecha de tal documento, de manera que PAREX desconoce cualquier intento u obligación de actualizar públicamente cualquier afirmación prospectiva, bien sea el resultado de nueva información, eventos futuros o resultados u otros que sean requeridos por las leyes de valores aplicables.

ADVERTENCIA SOBRE LA CUESTIÓN DE PETRÓLEO Y GAS

El término "Bpe" significa barril de petróleo equivalente sobre la base de 6 Mpc de gas natural a 1 barril de petróleo ("bbl"). Bpe puede llevar a errores de interpretación, especialmente si se utiliza aisladamente, por sí mismo. Una tasa de conversión de 6 Mpc:1 bbl se basa en el método de conversión de energía equivalente, aplicable principalmente a la punta del

quemador y no al valor equivalente en la boca de pozo. Dado que la razón de valor basada en el precio corriente del petróleo crudo en comparación con el gas natural es significativamente diferente de la equivalencia energética de 6:1, el uso de la tasa de conversión de 6:1 puede ser engañosa como indicación de valor.

CRÉDITOS

Presidente & CEO: David R. Taylor

Presidente Parex Resources Colombia LDT Sucursal & Country Manager: Lee DiStefano

Vicepresidente de Relaciones con el Gobierno: Rafael Pinto

Vicepresidente de Marketing y Transporte: Ana María Pinzón

Vicepresidente de Operaciones Colombia: Daniel Ferreiro

Gerente Senior de Asuntos Corporativos: Sandra Rodríguez

Gerente de Exploración: Gustavo Fortunato

Gerente de Perforación: Ernesto Melo

Gerente Administrativo de Campo: Krys Olchowecki

Gerente de Desarrollo: Diego Ramírez

Gerente de Ingeniería de Producción: Damián Fernández

Gerente de Facilidades: Marcos Penna

Gerente de recursos Humanos/ TIC/ Administración: María Teresa Arévalo

Gerente Senior Finanzas y Compras: Federico Paz

Gerente de Cumplimiento Regulatorio: Leonardo Bohórquez

Gerente Medio Ambiente y Calidad: Julián Carvajal

Gerente Responsabilidad Social: Jacqueline Tarazona

Gerente Compras y Logística: José Téllez

Gerente Seguridad y Prevención del riesgo: Camilo Martínez

Coordinador senior de comunicaciones corporativas: Andrés Martínez

Dirección, Investigación y elaboración del Informe: Signum Consulting

Dirección de arte y Fotografía: Sagrado Ariosa - Agencia de publicidad sostenible





G E N E R A M O S
BENEFICIOS COMPARTIDOS
